

ACTA NÚMERO (47) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las once horas del día ocho de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal, C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS, LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES, LIC. LLUVIA CLARISA VALENZUELA CONTRERAS, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los tres días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenos días, Regidoras, Regidores, Síndica Procuradora y Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de cabildo, de fecha ocho de noviembre del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien comenta. Con su permiso Sr. Presidente, muy buenas tardes tengan todos, me permito leer el orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Antonio Corbalá Rincón, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la Sra. María del Carmen Velázquez Limón, viuda del C. Rafael Rosas Castro, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión Complementaria del 14% de la Pensión por Invalidez, otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Julio Francisco Rojas Mendoza, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión Complementaria del 15% de la Pensión por Invalidez, otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Jesús Guadalupe Soto Yépiz, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre de Julio, Agosto y Septiembre del 2017.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2017.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, del Anteproyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Navojoa, para el año 2018.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa, para el año 2018.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram. “Es todo Presidente”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente. “

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, comenta: “El Regidor Gerardo Pozos Rodríguez, justificó su ausencia”.

Siguiendo con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, menciona: “El Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, de igual manera se encuentra fuera de la ciudad”.

Continuando con el pase de lista el C. Secretario del H. Ayuntamiento, menciona: “Regidor Lic. José Manuel Morales Santini”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para mencionar: “Anda fuera de la ciudad”.

Manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento: “Gracias Regidor. Le informo a usted Sr. Presidente que se encuentran presentes 18 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Nos ponemos de pie compañeros. En virtud de la presencia de 18 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaró quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firmas “A consideración de ustedes el acta número 46 de Sesión Extraordinaria de fecha 27 de Octubre del 2017, por si existe algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 46, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (496): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 46 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2017”.**

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (497): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Antonio Corbalá Rincón, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes que la presente jubilación del C. Antonio Corbalá Rincón, sea turnada a la comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (498): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DE LA C. ANTONIO CORBALÁ RINCÓN, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la Sra. María del Carmen Velázquez Limón, viuda del C. Rafael Rosas Castro, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “De igual forma a consideración de todos ustedes que la presente solicitud de pensión por viudez, a favor de la Sra. María del Carmen Velázquez Limón, sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (499): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA DEL CÁRMEN VELÁZQUEZ LIMÓN, VIUDA DEL C. RAFAEL ROSAS CASTRO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión Complementaria del 14% de la Pensión por Invalidez, otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Julio Francisco Rojas Mendoza, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes que la presente Pensión complementaria del 14% de la Pensión por Invalidez, a favor del C. Julio Francisco Rojas Mendoza, sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (500): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN COMPLEMENTARIA DEL 14% DE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ, OTORGADA POR EL ISSSTESON, A FAVOR DEL C. JULIO FRANCISCO ROJAS MENDOZA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión Complementaria del 15% de la Pensión por Invalidez, otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Jesús Guadalupe Soto Yépiz, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “De igual forma a consideración de ustedes que la presente solicitud de pensión complementaria del 15% de la Pensión por Invalidez a favor del C. Jesús Guadalupe Soto Yépiz, sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (501): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN COMPLEMENTARIA DEL 15% DE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ, OTORGADA POR EL ISSSTESON, A FAVOR DEL C. JESÚS GUADALUPE SOTO YÉPIZ, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

En estos momentos se incorpora a la reunión el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre de Julio, Agosto y Septiembre del 2017. “Tiene la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para manifestar: “Gracias Sr. Presidente. Buenos Días, se nos fue turnado a esta Comisión de Hacienda, la revisión de las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores del trimestre julio, agosto y septiembre y emitidos después de una revisión lo que fue el dictamen y solicito a este cabildo obviar la lectura de este cabildo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien los que estén de acuerdo en autorizar que se proceda a dar lectura únicamente al punto resolutivo del presente dictamen, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (502): “SE APRUEBA OBVIAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”**”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expresa: “Aprobado en los términos que solicita. Adelante Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien comenta: “Gracias Sr. Presidente. En el resolutivo Primero, obviando la lectura, dice. “PRIMERO.- De conformidad con lo anterior, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública aprueba las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2017, dando cumplimiento a lo señalado por los Artículos 61 Fracción IV, Inciso D), Artículo D), Art. 68 Fracción VII y Artículo 91 Fracción X, Inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como el Artículo 136 Fracción XXIII, de la Constitución Política Vigente para el Estado de Sonora. SEGUNDA:- Por lo anterior, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública somete a la consideración de este H. Ayuntamiento las Afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2017 y que posteriormente será revisado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado (ISAF)”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora, para explicar lo concerniente le cedemos el uso de la palabra a la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, para que explique lo concerniente. Adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a mencionar: “Gracias Sr. Presidente. Buenos días a todos”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Les voy a pedir por favorcito, ojalá pudieran despejar el área de la pantalla. Gracias”.

Continuando con el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, expresa: “Atendiendo a las instrucciones de la Auditoría Superior, del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en este caso la presentación de la aprobación para la cuenta de resultados de ejercicios anteriores del tercer trimestre, tenemos algunos conceptos ahí que los pueden ver en sus libros en la página 103, esos conceptos se escogieron de las tres observaciones que nos hicieron en referencia a que en la cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo en la cuenta de otros fondos de tercero en garantía y/o administración y en las cuentas de transferencias otorgadas por pagar a corto plazo, teníamos unas subcuentas con saldo sin movimientos y con una antigüedad de años anteriores, de tal manera que es una observación para que nosotros canceláramos todas las que ya no aplican y en este caso pueden ver ustedes ahí que se cancelaron, son seis diapositivas de la lista de apoyos que no se otorgaron y que se registraron todos estos, algunas son becas, otras de apoyo a instituciones, son seis, que tienen ustedes ahí en la parte final, nos da una suma de

735 mil 534 pesos con .28 contra 12 mil 776, no sé si tienen alguna observación al respecto”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Si existe algún comentario al respecto, levanten la mano por favor. No existe ningún comentario y si están de acuerdo en aprobar la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes a al trimestre de julio, agosto y septiembre del 2017, así como su envío al H. Congreso del Estado de Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (503): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2017”**”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2017. “Una vez más tiene la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para manifestar: “Gracias Sr. Presidente, para este dictamen nos proporcionaron Estados Financieros, Balance de Comprobación, Balance General y Estado de Resultados Presupuestados de ingresos y egresos del tercer trimestre de Julio, Agosto y Septiembre del 2017, hicimos la revisión de las cuentas, nos presentaban los números, para lo que llegamos a un dictamen, y solicito a este cabildo obviar la lectura de los considerandos y pasar al punto resolutivo del dictamen”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien, los que estén de acuerdo en autorizar que se proceda a dar lectura únicamente al punto resolutivo del presente dictamen manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (504): “SE APRUEBA OBVIAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”**”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “En los términos solicitados Regidora. Adelante”.

Continuando con el uso de la palabra, manifiesta la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte: “Gracias Sr. Presidente. El Resolutivo UNICO. “Se aprueba el presente Informe Trimestral correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre re del año 2017 y lo somete a la consideración de este H. Ayuntamiento”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien gracias Regidora. Tiene la palabra una vez más la C. Tesorera Municipal L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, para que explique lo concerniente”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a manifestar: “Muchas gracias Sr. Presidente, vamos a pasarnos a la página 2, en donde tenemos el estado de situación financiera, ahí podemos ver un activo circulantes de 86 millones 760 mil pesos, aquí lo ven en su cuaderno y del activo circulante lo que puede ser más importante, estamos hablando de fondo de afectación específica que son 57 millones, si nos vamos a detallar, los fondos de afectación específica que tenemos en el activo circulante, son saldos, resultados de recursos obtenidos a través de tocar puertas de nuestro Presidente y esos son los saldos que quedan, se los podemos mostrar en la siguiente, ¿a qué se refiere?, el primero es Fortaseg, que es Fortalecimiento para Seguridad Pública, de ese recibimos 7 millones, en donde nos estipularon ciertos compromisos que teníamos que cumplir para poder lograr obtener la segunda parte de ministración, fuimos dos municipios en el Estado que lograron el objetivo del 100% Hermosillo y Navojoa, logramos el 100% en cubrir las metas, de tal manera que obtuvimos la segunda ministración completa y fueron los 10 millones que se distribuyeron en estos rubros que tienen aquí, que es profesionalización de los elementos, capacitación a través de Academia Regional de Seguridad Pública, 5 millones 693 mil pesos, hemos estado permanentemente enviando personal de Seguridad Pública a capacitación gracias a este recurso, proyecto de prevención del delito de violencia escolar, becas a elementos de nuevo ingreso durante su capacitación de formación inicial, radios portátiles, adquisición de uniformes, adquisición de 4 motos patrullas, equipo de comunicación y municiones, este es el recurso turnado y etiquetado por 10 millones, con el compromiso de que el municipio por su parte contribuyera con la aportación de 2 millones de pesos, estos 2 millones se utilizaron en la homologación de trabajadores de seguridad pública, hemos estado quincenalmente actualizando y dándoles su parte proporcional, a una lista de seguridad pública escogida también por personal de la federación, ellos nos piden la lista de los trabajadores y por la antigüedad, por la categoría, ellos son los que seleccionan al personal que se les va a otorgar esta homologación. Pasamos a la siguiente. Fortalece. Fortalece 2017 fueron 22 millones 747 mil, el cual ya está ejercido 21 millones 186 mil pesos y nos queda un saldo de 1 millón 667 mil pesos. Se invirtió en pavimentación de concreto de Sosa Chávez y Arnulfo R. Gómez. La rehabilitación de varias calles de la colonia Reforma, de la Constitución, de la Colonia Rosales, de la Calle Rosales, Amado Nervo, por la Talamante, el pavimento de la García Morales, Hidalgo, Centenario, Allende, Corregidora, Guelatao, Guerrero, Cuauhtémoc y Corregidora, parte zona centro de la ciudad, que había sido solicitadas

mucho por los ciudadanos. El siguiente es el Proyecto de Desarrollo Regional, es PDR, estos fueron 7 millones 577 mil pesos 706, de los cuales ya tenemos ejercidos 6 millones, ustedes pueden ver el saldo ahí en la página 5, el saldo que queda, es 1 millón 013 mil 713, están etiquetados y utilizados y ejercidos exactamente como se compromete en el convenio, ¿para qué fue este?, fue la rehabilitación del Fraccionamiento la Joya, Colonia Hidalgo, Colonia Juárez y la segunda etapa de la construcción de la Plaza 5 de Mayo. Luego podemos ver el siguiente que es un recurso estatal, este que fue para la recreación y cultura, en este recurso es la construcción del empastado de dos campos de la categoría de los niños de 7-8 años, campo de beisbol de la categoría de 9 y 10 años, de la Unidad Faustino Félix Serna, como nunca se ha invertido en deporte. En Atención a la Mujer son 200 mil pesos, ejercidos 93 mil pesos, se está trabajando en ese programa, se está haciendo visita de campo en las comunidades con las mujeres y se les están dando capacitación, se les está dando cursos, gracias a este recurso se llama fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género. Tenemos el Fortalecimiento Financiero de 9 millones 600 mil, ejercido 7 millones 449 mil pesos y nos quedan 2 millones 203 mil pesos y con este se pavimentó la Calle Agiabampo entre Lázaro Cárdenas y Cocorit en la Colonia Sonora; también es rehabilitación de la Unidad Deportiva de Masiaca, hay algunas aportaciones y también la que sigue que son directamente apoyos a las comunidades de aquí, a las comisarías que han solicitado el apoyo y en este caso también está la rehabilitación de la Unidad Deportiva de Choacalle, de 1 millón 079 mil pesos, luego tenemos Fortalecimiento Financiero para Inversión, este es otro recurso que recién ha llegado a finales del trimestre para rehabilitar el parque de Brisas del Valle y el parque ecológico del rebote etapa 1 y etapa 2, preguntaban, ¿en dónde se encontraba?, este es un lugar que se encuentra en Pueblo Viejo, para que vayan a dar una vuelta, es un lugar que se está recuperando, rescatando, muy bonito, que los vamos a tener y como está en Pueblo Viejo, pues es para toda la comunidad prácticamente y luego tenemos el recurso estatal de 20 millones 472 mil, también recién llegados, recién conseguidos por nuestro Presidente, tocando puertas y puertas y por fin se ha logrado, se tienen que ejercer en lo que queda del año, este es para la instalación de la red eléctrica de alumbrado de los campos de beisbol también de la Unidad Deportiva y la rehabilitación de la Avenida Morelos, Boulevard Obregón, Hidalgo, Rosales, Pedro Moreno, Ocampo y Galeana, Construcción de la Cancha Deportiva de usos múltiples de los Laureles y la Cancha de usos múltiples de la Herradura, se solicitan muchísimos proyectos, de muchísimas calles que todavía faltan, se pasan todos a solicitar y pues ellos allá autorizan y a veces llegan autorizados, hay otras calles pendientes que también preguntan, pero esto es lo que se ha logrado autorizar y que ya está ejercidos. Esto es lo que son los 57 que tenemos en el balance. Tenemos en el pasivo circulante 75 millones 809 mil 415, nosotros tenemos aquí, como pueden ver en el pasivo circulante, 75 millones 809 mil 415, en este pasivo algunas cuentas se han mantenido fijas porque se ejercen, pero al mismo tiempo se crean nuevos compromisos, pero no en ningún momento se ha aumentado ningún rubro, sino todo lo contrario, si nos vamos a contratistas por obra pública por pagar, tenemos 2 millones 800 mil pesos, se llama contratistas por obras pública por pagar tenemos 9 millones 912, de ese rubro 7

millones 034 mil 694 pesos, es deuda de administración anterior, estos 9 millones de nosotros, únicamente son 2 millones 872 mil 695 que son tres compañías que se les dio un anticipo y que tenemos el recurso para continuar pagándoles el trabajo de infraestructura, luego nos podemos ir a otras cuentas por pagar a corto plazo, que tenemos 3 millones 678, ahí, en el cierre del trimestre anterior teníamos nosotros 7 millones 865 mil 299 y se le redujo 4 millones 186, igual en la siguiente de 2 millones 259, eran 7 millones 356, también se le redujo aquí a estas tres cuentas prácticamente se le redujo, de tal manera que el pasivo circulante de 75 millones que tenemos aquí, tuvo una reducción en relación al trimestre anterior de 10 millones de pesos, 9 millones 929 mil pesos, que es el pago que se hizo, entonces se ha reducido el pasivo y se ha reducido la deuda que ahora son 253 y eran 260, 465, la deuda anterior, en deuda pública también a largo plazo, que se reduce acá porque se pasa a una parte a corto plazo, entonces tenemos menos pasivo circulante, al final tenemos un resultado de ejercicio de 160 millones 460 mil acumulado al 30 de septiembre, no sé si tengan alguna pregunta”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Hay alguna duda de lo que se ha comentado aquí. Adelante Regidor Darío, luego Lety y luego la Doctora”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Eso. Buenas tardes, sobre el asunto de la deuda, la deuda que tenemos con los proveedores, no de obra pública, porque obra pública es recurso etiquetado del Estado Federal, pero lo que es el recurso del gasto corriente, han solicitado algunos proveedores su pago debido a que ha coincidido el tiempo de su crédito, entonces ¿cómo andamos ahí?, ¿qué estrategias están siguiendo para esto?”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante Tesorera”.

Manifiesta la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Bueno, en estos 38 millones 732 mil 501, que tenemos aquí como pueden ver, en pasivo circulante, nosotros recibimos 38 millones de la administración anterior, nosotros presupuestamos un recurso para el año que está corriendo, el recurso que nosotros recibimos para el 2017, es para el ejercicio del 2017, entonces ¿cómo podemos cubrir ejercicios anteriores?, buscando la forma de mantener el equilibrio y también mantener los gastos de este ejercicio, porque está el ingreso correspondiente al egreso de este año, entonces tenemos que hacer muchos milagros para poder cubrir el adeudo de administraciones anteriores, del tal manera que aquí en esos 38 ahorita todavía son 29 millones 859 mil 029 pesos .57, el recurso de la deuda de administraciones anteriores, ¿cómo lo podemos cubrir?, pues primero la nueva Ley de Disciplina Financiera, nos exige, obliga y compromete a cumplir solamente un porcentaje de nuestro recurso extraordinario, porque el recurso del 17, viene etiquetado para el 17, de tal manera que a la fecha, haciendo reducciones de gastos de todas las áreas hemos logrado pagar 8 millones 873 mil de administración anterior, pero esos mismos 8 los tenemos nosotros ahorita comprometidos, porque es el mismo

recurso como le digo, con recurso del 2017 se paga de administraciones anteriores, entonces queda comprometido el nuestro, estamos trabajando primero por cubrir las necesidades de esta administración que es la responsabilidad de nosotros y lo que se va pudiendo conseguir y lograr abonar a administraciones anteriores se ha hecho, pero ahorita más adelante les voy a presentar lo que realmente se ha pagado en la administración anterior que son 100 millones de pesos, no es precisamente el rubro de proveedores, porque en lo que se ha pagado de los 100 millones de pesos eran compromisos también del municipio que eran obligatorios a pagar o nos descontaban, nos quitaban las participaciones, forzosamente se tenía que pagar, ahorita lo vamos a ver más adelante, pero de aquí se han pagado 8 millones 873 mil pesos”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien gracias compañera. Es Leticia, luego la Doctora, luego el compañero y luego Darío. Adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, quien procede a mencionar: “Gracias. Yo nada más quiero hacer un puntual comentario, en ese sentido de las reducciones que se han venido haciendo de las deudas que tiene el municipio registradas y que así como lo mencionó la Tesorera con relación a los compromisos que esta administración está contrayendo con todos los proveedores, por disciplina financiera tenemos que sacarlos adelante, visiblemente se ve de un trimestre a otro que hay una reducción considerable aparte de tener el gasto operativo al corriente, se tiene que seguir pagando todo, nóminas, sueldos y realmente la captación en prediales y ese tipo de cosas ha sido reducida, no es así Tesorera, de verdad es un gran esfuerzo que ha hecho la administración, siento yo que eso lo reflejan los números que tenemos en nuestras manos. Es todo Sr. Presidente”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien compañera Regidora. Compañera Luz Elena. Adelante”.

Posteriormente menciona la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox. “Gracias Presidente, es de notarse como bien lo decían, los números son fríos, los números no nos mienten, en la administración pasada teníamos 96 millones 573 mil 940, el total de pasivo circulante, hubo una disminución de pasivo a la fecha de 20 millones 247 mil 928 pesos, obviamente como lo mencionábamos en la sesión previa, cuando autorizamos que el C. Presidente fuera a la Ciudad de Hermosillo, a que nos dieran esa autorización de préstamos para los aguinaldos, cabe mencionar que son deudas que no son de esta administración, son otras que vienen de administraciones previas y como bien lo decimos no podemos empezar nosotros con una administración con finanzas sanas si nosotros ya traemos cargando endeudamiento previo y que ahora si bien lo recalamos no hemos hecho ningún préstamo hasta el momento, no se ha hecho efectivo los préstamos que hemos autorizado al Ciudadano y viéndose los pagos extraordinarios de lo que son los aguinaldos, pues obviamente esto es previo a que venimos cargando de un historial que se ha venido consumiendo un dinero que no se

tenía para aguinaldos y se tiene que hacer lo mismo, lo mismo y lo mismo, es imposible que en una administración de apenas dos años, ya casi tres, podamos subsanar un historial de una deuda pública, que bien si es cierto mucha gente nos dice, es que no se fijen que hicieron atrás, pero si nos tenemos que fijar, porque los números son fríos, las finanzas son frías y si a mí me dejan una deuda por la cual yo tengo que trabajar y aparte tengo que pagar, bien hemos hecho el manejar unas finanzas acorde a las necesidades de los Navojoenses, mas sin embargo que le salimos debiendo, sí, que les salemos debiendo a los Navojoenses sí, siempre, pero bien es cierto que hemos bajado el pasivo en 20 millones, en vez de haberlo rebasado. Esa es mi participación por mi parte”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien. Adelante compañero Roberto”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Gracias. Muy buenos días Sr. Presidente, Síndica, Secretario, compañeras y compañeros Regidores, únicamente una pregunta en cuanto al balance y sobre todo los ingresos, de lo que ya ha mencionado la Tesorera, yo la vez pasada le preguntaba respecto al impuesto predial, ¿cuál es el porcentaje de la eficiencia recaudatoria que se tiene en este trimestre y el acumulado?”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante Tesorera”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Gracias Sr. Presidente, aquí traigo la presentación de los ingresos, es la 19, en donde podemos ver, ustedes lo tienen en la página 33, que era en lo que íbamos a continuar, aprovechamos el tema para exponer los ingresos, en este caso tenemos los impuestos de lo programado para el período eran 35 millones 784 mil 101 pesos y hemos captado 44 millones 775 mil 640, traemos un extraordinario de 8 millones 991 mil 539, en lo que es impuestos”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas. “Es del impuesto predial, la pregunta es, es el porcentaje de eficiencia recaudatoria, en cuanto al impuesto predial, ¿qué capacidad ha sido?, ahí se está hablando de cantidades”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante Tesorera, para que vea el porcentaje que está a la derecha, ahí en su hoja está Regidor”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Traemos el 25.13 de excedente a favor y es la productividad de que nos excedemos del compromiso de recuperar el 100%, tenemos el 100% más un 25% adicional”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas. “Bien, de la factorización que se hace, de la factura que se hacen al inicio del año fiscal en cuanto

al impuesto predial, la pregunta es ¿qué capacidad?, ¿qué porcentaje es en cuanto a la recaudación que se ha hecho del impuesto predial?”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Compañera, básicamente lo que quiere saber del diverso total de que debiera ser, del 100% de todos los contribuyentes, ¿cuál es el porcentaje real de lo que la gente cumplida paga?”.

Responde la C. Tesorera Municipal. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Tenemos 59 mil contribuyentes de los cuales los cumplidos al 100% incluso que pagan adelantado su impuesto y que participan en el sorteo, son 18 mil, esto viene siendo un 30% de contribuyentes cumplidos es muy importante, porque con ese 30% de contribuyentes cumplidos se están cubriendo los compromisos del municipio actual y todavía pagando de la administración anterior, con un 30% de recuperación”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Esa es la eficiencia recaudatoria, entonces los instrumentos, las acciones que se han realizado para poder avanzar en la eficiencia, pues no se ha logrado, no hemos hecho, no se ha logrado el propósito, la tarea que se tiene en cuanto a la recaudación”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Ahora con la nueva política de transparencia y sobre todo el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, te exige que tienes que ir hasta las últimas consecuencias, si no lo haces te fincan responsabilidades y daño patrimonial lo cual está muy penado, por consiguiente nosotros nos dimos a la tarea de hacer lo que se debía hacer y ¿qué es lo que hemos hecho hasta el momento?. Adelante Tesorera”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Gracias Sr. Presidente. Nosotros llegamos a la administración con la intención precisamente de recuperar toda esa cartera vencida de los 80 millones de carteras vencidas de años anteriores y de Navojoa nada más son los 40 millones, pero lo que es del año del 17 de eso, son unos treinta y tantos ahorita los que quedan, pero cuál es el procedimiento que nosotros tenemos que hacer y que no hayamos hecho, ninguno, ¿por qué?, porque los procedimientos que se han hecho en la Dirección de Ingresos, de ahí de Tesorería, todo el equipo de Tesorería, es iniciar de cero con la reestructuración del departamento de Ejecución Fiscal, había sido imposible poder continuar con el cobro, los contribuyentes están contentos y felices de que tienen 10, 15 años, hasta cuándo, desde 1998 no pagan, y vamos y les llevamos los documentos y se reían y los tiraban debajo de la mesa, porque no estaban las condiciones en el Municipio para tener autoridad nosotros de recuperar, se pasaron mucho los años, entonces ahora que sabemos que la ley nos autoriza al Departamento de Tesorería de llevar a cabo la ejecución hasta el final y que llegó la Ley de Disciplina Financiera ahora en donde no nada más tenemos la obligación como se tenía antes y siempre se ha tenido, si no que ahora es exigir que se lleve a cabo, nos dimos a la tarea desde el inicio, de hecho antes de que la Ley de Disciplina, porque la Ley de Disciplina acaba de llegar lo que hizo la

ley de disciplina es confortarnos a lo que nosotros ya teníamos es respaldarnos, nos viene a respaldar, pero nosotros desde que empezó la administración empezamos con el proceso como debe de ser, pero desde cero, iniciamos con el primer formato mal hecho de requerimientos que se enviaban, que no funcionaban legalmente, no podía la Tesorería recuperarlo, entonces hicimos el primero, que es primero un aviso al contribuyente de cuánto deben, tienen 10 y tienen 15 años sin saber siquiera cuánto predial debían, en su vida les habían notificado, entonces el primer proceso obligatoria que debe de tener el Ayuntamiento es notificar cuánto debe el contribuyente y de ahí partir al siguiente exhorto y si no paga, entonces ya reestructuramos el documento que se les da de un requerimiento que se les lleva a su domicilio que también estaba malísimo con leyes y con artículos que ya estaban obsoletos, que ya no existían, entonces el iniciar un procedimiento de ese tipo nos ha llevado todo el año 2016 y ya llegamos a punto del embargo, porque ya vamos paso por paso, cada uno de esos procedimientos tiene que dejarle al contribuyente de acuerdo a la ley un tiempo de espera, no podíamos llegar, darles la notificación y luego darles el requerimiento, y luego darles el embargo y luego ya embargarles, no se podía, todo ese tiempo para poder regularizar el departamento, estamos trabajando como dijo el Presidente y lo ha dicho siempre, a futuro, las siguientes administraciones van a tener todo listo y organizado y ya van a resultar los frutos del proceso de ejecución fiscal, ¿qué estamos haciendo nosotros?, llegamos ahorita el punto de que hay más o menos 100 embargos hechos, ya están notificados, los contribuyentes ya saben que están embargados, se empiezan a preocupar pero lentamente también, a buscar a ver cómo van a pagar y empezamos a platicar con ellos y hacer convenios pero luego vengo la semana que entra, pero en el inter de que nosotros continuamos con el procedimiento y ahorita el procedimientos actual es el avalúo, nosotros estamos pagando el avalúo, de cada uno de los predios y es el procedimiento que sigue”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para manifestar: “Compañera Tesorera yo quisiera nomás para no redundar mucho, tenemos todo un proceso, básicamente lo importante es que lo que se estaba llevando a cabo era un proceso legal no sustentado, invertimos mucho en capacitación a personas, a los que están dando toda la información, los capacitamos y ya ahorita por varios grupos de abogados y licenciados, ya instalaron el proceso legal, secuencial que se va a llegar hasta el embargo que ahorita andan ya 100 órdenes de embargo en proceso, alrededor de 100 órdenes de proceso en embargo y ojalá que no se llegara a la etapa de subasta, de esos, pero ya lo tenemos que hacer, no es que, oyes que gacha la administración, es por ley y ahorita con tantas auditorías que estamos teniendo, pues más vale llevarlo a cabo, a mí me duele muchas veces por la gente, pero se tiene que llevar a cabo, rompimos record, nunca en la vida había habido 13 auditorías en una administración municipal, nos llevaron a cabo en el último año 13 auditorías, el record eran 2 y por eso mismo se nos obliga y que bueno a que tenemos que andar derechitos, viene un problema y un mal sabor de boca, pero básicamente eso es lo que estamos haciendo, en resumen. Adelante”.

Menciona el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas. “Es muy importante pues para el ciudadano saber y conocer, el porcentaje en ingresos propios, ¿qué acciones o criterio se están realizando?, desde luego respecto a los ingresos propios, no atenerse únicamente a las aportaciones que estamos haciendo, entonces yo creo que es una función general y específica de la Tesorera, porque es la que debe de darlos a conocer hasta donde ha llegado la meta que se han trazado, la ruta que se trazaron para lograr que esos contribuyentes cumplan con su deber, pero es una obligación de nosotros como representantes de aquí cabildo, también informarle a nuestra ciudadanía, que estamos haciendo como recaudación y hacer cumplir desde luego al ciudadano, que cumpla y al incumplir y desde luego que acciones se tendrán que hacer y que se vea en la comuna, en las finanzas que está mencionando usted en las finanzas pública, creo que si es muy importante saberlo y desde luego trasladarlo al ciudadano”.

Comenta el C. Presidente Municipal. “Muy bien si quieres extenderte un poquito Teresita”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez. “Si. Efectivamente fue una de la excelente puntuación que hemos sacado tanto en la revisión de la calificadora cuando nos hacen la prueba vienen al departamento a preguntar cuáles son las acciones que se han hecho para las recaudaciones, es el punto principal y como se han hecho, como saben ustedes los sorteos, ahorita del 14 al 21 vamos a tener el buen fin, no hemos dejado de tener la oportunidad de dar promociones a los contribuyentes, descuentos, descuentos de recargos y también fue una puntualización del 100% ganada en la calificación de la cuenta pública, la calificación de la cuenta pública, uno de los conceptos calificables es precisamente la recuperación de ingresos y lo que se haya hecho como trabajo, porque el trabajo hecho está la respuesta del ciudadano es lo que hace falta nada más para a completar, pero las acciones por parte de Tesorería tienen ya calificado, tiene dos calificaciones tanto de la calificadora Standar & Poors, como de ISAF en el cierre de la cuenta pública”.

Menciona el C. Presidente Municipal. “Muy bien compañera. Siguiendo, fue tu participación compañero terminaste. Compañero Darío. Adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien procede a mencionar. “En cualquier administración tenemos que tener la fortaleza financiera eso es definitivo para poder realizar todo lo que requerimos para los servicios públicos que requiere la gente y es importantísimo el proceso de recaudación, ojalá se mejore, porque estamos en un 30%, regresando un poquito a la situación de los pasivos que tenemos, si es cierto se redujo tal vez el pasivo de la administración anterior, pero porque había obras en proceso, las obras en proceso viene dinero etiquetado y se va pagando, sin embargo me refiero que no se ha pagado, sigue el gasto corriente, deuda pasada, me refiero, tengo facturas de empresas del 2016 que no se ha pagado, entonces estamos hablando de esta administración, no de otras

administraciones, entonces cual es la estrategia a seguir para poder pagar a esta gente que no es de este ejercicio fiscal 2017, es del ejercicio fiscal pasado, del cual ya está enterada, he estado contigo viendo esto, ¿qué vamos a hacer para no dejar deuda con algunos proveedores?, a lo mejor pagarles a los medios, no sé, pero poderles pagar a esas gentes, de esta administración”.

Menciona el C. Presidente Municipal. “Tesorera. Adelante”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Precisamente es el tema de la recuperación, los 8 millones que debe el municipio actual, es causado por haber invertido en pagos de la administración anterior, ahora, ¿cómo se va a recuperar?, pues esperamos con las demás promociones que vayamos hacer de ahora del buen fin y los primeros meses del próximo año de la administración del predial, se va a concentrar, nos vamos a concentrar en pagar los compromisos de esta administración”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Adelante Regidor”.

Manifiesta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Yo creo que definitivamente el Ayuntamiento es una institución que trasciende a través del tiempo, no importa las autoridades que vengan o los que estamos, tenemos que cumplir con nuestra obligación, ya sea cumplir con las deudas, cumplir con los compromisos que tenemos sobre todo con los compromisos que estamos adquiriendo, entonces si es importante cumplir con los compromisos que tenemos de esta administración”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Totalmente de acuerdo compañero, y es uno de los compromisos que tenemos, no, nomás, no endeudarnos, no pedir más deuda, aumentar ya una deuda que es pesada para la administración municipal, sino dejar limpio y saneado las finanzas ese es un compromiso que tenemos, el hecho de que se deba es una administración muy dinámica, hay imprevistos que te surgen de la noche a la mañana, que te surgen que hay un colapso, que ya tenemos un drenaje que ya cumplió su vida útil, han surgido los famosos socavones, que está trabajando una compañía, que fue el caso una compañía estuvo trabajando que no tenía que ver con la administración municipal, provoca un daño y tenemos que ir y en lugar de pagar algo que ya se debe, algo que no está contemplado, ese es el dinamismo de un municipio, es normal que pasen esas cosas, es imposible que no comparemos o no nos comparemos con administraciones anteriores, como esta administración va a ser comparada con la siguiente administración para poder tener un punto de partida y en donde estamos parados y que va a suceder, en donde estamos y que se ha hecho, es inevitable que se vaya a hacer, entonces lo que si te puedo decir, es que tenemos un compromiso y a parte ya que se hagan algunas cosas ya les informaré en su momento pero va muy adelantado, para poder sanar las finanzas totalmente del municipio estamos con otras operaciones también. Quieres agregar algo. Adelante”.

Comenta la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez. “Sí. Ahí está lo que les mencionaba, ahí están los pagos efectuados por esta administración que iniciamos en el 2015-2017, si nosotros contáramos con esos recursos, no tuviéramos ahorita ningún compromiso pendiente sino todo lo contrario, pero se tuvo que pagar una deuda a largo plazo que estaba detenida en el 15 y luego la deuda a largo plazo en el 2016, fueron 14 millones 086 mil de las cuales nada más 5 millones son a capital y 8 millones 933 mil pagamos de intereses al banco, por esa es la razón que se paga la deuda antes que los proveedores, sino ahorita estuviera doblado el compromiso de la deuda a largo plazo, también un pago de deuda al Estado de Agosto del 2015, se tenía que haber hecho y de Julio del 2015, nos dejaron 964, esa es una cantidad que se paga mensualmente, se regresa al Gobierno del Estado de las mismas participaciones, entre ellos llevan los conceptos de Isssteson y a parte por el puro Isssteson en el 2015 pagamos 11 millones de lo que era todo el año del 2015, prácticamente en el tercer trimestre del 2015, nos tocó pagar todos los pendientes del 2015 y luego las luminarias del 2015 fueron 5 millones 700 y las del 2016 fueron 16 millones 700, nos da una suma hasta diciembre del cierre del 2016, de 61 millones 875, por eso es que no podemos dejar de hablar y dejar de considerar la situación financiera de esta administración puesto que estamos siendo responsables de pagos de la administración anterior, en el 2017, se continua pagando la deuda a largo plazo, hemos pagado 23 millones, están subiendo los intereses por motivo de que el TIIE está al 6.33, ya va como el 7, iniciamos con el 4% y de las luminarias del 17, llevamos 17 millones, total pagados de deudas de años anteriores, estamos hablando de 102 millones de pesos y eso se pagan con el recurso actual de esta administración, considerado, registrado y comprometido para uso de este año del 17 y del 16. Continúo en la siguiente. Esa son las gráficas de los gastos hechos, ese es el tema de gasto. Entonces este es el motivo por el cual nosotros ahorita vamos pagando poco a poquito y vamos comprometiéndonos a que cuando haya más ingresos en nuestra recaudación, poder a completar el adeudo de esta administración”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera Luz Elena ibas a tomar la palabra, compañero Prospero Adelante. Perdón, adelante compañero Darío”.

Manifiesta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Precisamente vamos a adquirir una deuda para el próximo año para el 2018, con el crédito que estamos pidiendo para los aguinaldos, no sé si nos vayan a prestar los 24, 800, los 22, 800, perdón, pero vamos a tener que pagar alrededor de 3 millones de pesos mensuales de las participaciones que recibimos, hay que contemplar que este 2018, contaremos con 3 millones de pesos menos en caso de que se apruebe el crédito y aparte posiblemente haya una baja en las participaciones, creo que ahí va hacer muy importante eficientar lo que es la recaudación, la recaudación espero que se aumente porque si tenemos el 30% es alrededor, tenemos un adeudo más o menos de 80

millones de pesos, ojalá que se pueda eficientar ese cobro para poder salir de los compromisos que tenemos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Pues ojala que se logre licitar como este año, que hubo un extraordinario de 8 millones que se cumpliría perfectamente el aspecto ese. Pero Teresita si quieres dar una contestación al respecto”.

Enseguida menciona la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Si, el aguinaldo pues, como lo hemos visto si nosotros de aquí pudiera cuatro veces sacar los 22 millones, cuantas veces pudiera salir ahí, si tuviéramos ese dinero y no hubiéramos pagado en administraciones anteriores, el aguinaldo y todo lo que tuviéramos pendientes, lo pudiéramos haber hecho.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal; “Pero básicamente la pregunta muy específica y creo que te puedo responder en ese sentido en el que ya hice el uso de la voz, en el sentido de que la eficientización de que tuvimos ahora fue correspondiente a 8 millones de pesos, básicamente porque es la pregunta, eso ya se comentó y con respecto a lo del año que viene esperemos poder sacar adelante con más el extraordinario que logremos y yo creo que con eso lo compensamos. Si hay alguna duda.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Espero que así sea y poder recaudar el 30%, poder subir al 50, al 60% la recaudación fiscal”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien adelante compañero Próspero”.

Comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Bueno de esto qué se ha estado manejando sobre las finanzas públicas, Yo hago una conclusión y muy preocupante, en el sentido de que se ha venido convirtiendo en un problema histórico sin solución el asunto de la acumulación de la deuda municipal, en la que los ciudadanos a pie, aquellos que van a trabajar a diario, que desconocen incluso el funcionamiento de la operatividad municipal en este sentido, pues a lo mejor no se preocupan porque no saben qué es lo que está pasando pero en realidad si nos afecta y demasiado porque precisamente por eso se deriva el asunto el que usted mencionaba que hay que apretarle duró al asunto del pago de los deudores públicos municipales como el caso de los prediales, esto es consecuencia de lo mismo, cómo es posible que de repente hayamos tenido un acumulamiento de deuda pública municipal de casi 460 millones de pesos y que ahorita prácticamente hay una deuda pública de 102 millones de pesos, para mí significa que hay un avance cuantitativo muy relevante en términos históricos por un lado; por el otro si es cierto que tenemos que tener esas fortalezas financieras pero acostada de qué, pues, acostada de que en cada trienio, en cada gobierno municipal estemos o se estén haciendo maravillas con lo poquito que va quedando de un recurso mensual o anual que se le da a un gobierno como en el caso nuestro de

arribita de 500 millones de pesos, entonces si vale la pena enunciar que el atraso que tenemos se debe a una acumulación de la deuda inusualmente de los distintos gobiernos municipales anteriores, Yo sí alabó sin darle preferencia a nadie que si tenemos un muy buen avance en este sentido, felicitó a la Comisión de Hacienda en este sentido, por este diagnóstico, por este trabajo, es relevante y hay que reconocer, la respuesta que nos das Teresita en ese sentido también creo que son al instante, sin copiar, sin ponerte a temblar las piernas sobre lo que tienes que decir, entonces en ese sentido creo que en esto vamos a seguir con el mismo problema mientras no busquemos una estrategia de cómo eliminar esta deuda pública que nos pueda hacer caminar sanos en un gobierno municipal y el esfuerzo hasta que visto desde mi punto de vista a 2 años pues sí bien vale la pena mencionarlo, indistintamente de que podamos decir somos opositores, no somos opositores, estamos expuestos a la crítica, no estamos expuesto a la crítica, la realidad del momento histórico para mí es muy importante, como ciudadano aquellos que no saben sobre todo qué es lo que venimos arrastrando como municipio, es esa, es nuestra preocupación de poderle apostar a sumar, a rescatar, qué es lo que vamos a rescatar y entre todos creo porque ese fue el principio que privó cuándo inició este gobierno municipal y en lo personal como regidor quiero concluir en esta administración sumándole y apostándole a que esto pueda ser así, porque como regidor no soy parte de un pedacito de tierra, soy parte de un municipio, felicidades a quienes lo están haciendo bien”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Nosotros queríamos descansar y desahogar un poquito con el pago de deuda lo que se ha estado haciendo, pero toca la casualidad que el TIIIE empieza a aumentar o sea no se ve esa disminución, ese beneficio de disminuir la deuda, del capital, porque por un lado estamos disminuyendo la deuda de lo que se debe y pagando los impuestos, pero nos están subiendo los impuestos, los intereses perdón, nos están subiendo los intereses, ahí es donde está el asunto, más claramente de la labor que está haciendo el municipio bien sustentado con números fríos lo van a ver en gráficas ahorita para que vean la realidad que estamos viviendo, cuál es esa realidad del municipio actualmente y ahí se va a ver reflejado. Si quieres responder algo Teresita aquí”.

Comenta la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Pues presentar eso, que está mencionando. Si me permiten. Nos vamos a los rubros de gastos en donde nosotros tenemos que presentarles orgullosamente que ninguna de las gráficas que van a ver aquí va en aumento, esa es la perspectiva y esa es la historia que traemos desde el 2011. Hubo un bajón en el 2013 causado, por qué fue el año en que se reestructuró la deuda, entonces hubo más gastos ahí, tanto, redujeron todas las partidas para hacer ese movimiento, pero si ven en el 2011 ya en el 2014, en el 2015 esto se refiere a un porcentaje en relación al presupuesto ejercido, en la primera parte de arriba ustedes pueden ver el presupuesto ejercido del municipio y abajo en la gráfica ustedes pueden ver el porcentaje de gasto que representa la partida de materiales y suministros en relación al presupuesto ejercido, un ejemplo en el 2011 se gastaron 326 millones 438 mil 844 pesos, de ese gasto del 2011, el 13.53 correspondió

a materiales comprados que fueron 44 millones, en el 2012 del ejercicio del presupuesto 340 se gastó el 12.38 bajó un poco aquí el gasto en materiales y suministros. En el trece bajó más, pero en el 14 se disparó hacia arriba a 44 millones que viene siendo el 10% del presupuesto, el conjunto de partida tiene que ser el presupuesto porque el presupuesto varía el gasto y también los importes de los consumos de materiales y de suministros, entonces tiene que ser relativo al consumo en total, en el 2014 subió, en el 15 baja nuevamente un poco sobre el 392, ya es el 9.83 pero luego llegamos aquí en el 15 y nosotros llegamos a finales, si se fijan aquí en las rayitas recibimos y continuamos al 16 a bajarle un 9.50 y ahorita en el 17 estamos en el 8.12, el 17 no termina pero estamos hablando del recurso ejercido al 30 de septiembre, el porcentaje viene siendo lo mismo porque también es al 30 de septiembre, entonces vemos una tendencia hacia abajo del gasto de materiales y suministros, nos vamos a combustible sucede lo mismo, ahorita nosotros traemos 3.19 de gastos de combustible en relación, nos vamos hasta el 2011 era más, era 7.98 y hay una cosa muy importante de considerar aquí, el precio de la gasolina del 2011 era 8.84 y se consumieron 26 millones, entonces fueron muchísimos más litros que los que estamos consumiendo ahora y sin embargo en el 2017 ha subido 11, 23 40, 53, 58, 88% ha subido la gasolina en el 2017 con relación al 2011, ha ido paulatinamente como ustedes saben subiendo, de tal manera que ahorita en el 2017 hemos consumido 21 millones 476 mil 129, que viene siendo un 6.19% del gasto ejercido a la fecha, ¿qué quiere decir esto?, que estos 21 millones son muchos, pero muchos menos, la mitad de los litros del 2011, porque nos cuestan al doble y sin embargo también es menos gasto, ese es un ejemplo del recurso de cómo se está administrando el recurso para poder lograr precisamente los pagos que estamos mencionando anteriormente. La que sigue. Aquí viene Servicios Generales, igual estamos manteniéndonos difícil, difícilmente bajándole, bajándole, porque tanto materiales y suministros como servicios generales a pesar de que no ha subido la gráfica quiero decirles que llegamos arreglar todos los aires acondicionados y arreglar constante y permanentemente toda la plantilla vehicular, desde cero, algunos casi prácticamente los volvimos a hacer y los estamos completando permanentemente, entonces aun así las gráficas no suben. La que sigue. Nos vamos a gastos de difusión el tema actual, aquí está, es una historia que viene desde hace muchos años, está en todos los municipios y en todos los estados, pero nosotros, aquí hubo un compromiso desde que se subió muchísimo en el 2014 y de ahí se bajó al 15 y nosotros hemos estado permanentemente bajándole y llegamos ahorita al 2.91% del presupuesto total ejercido, de tal manera que vamos con la tendencia, igual hacia abajo. Servicios Personales, aquí se incluye las nóminas, el gasto del personal, aquí nosotros también, igual desde que recibimos aquí estamos hablando del 15, el 47.10% era el gasto de nómina en relación al presupuesto ejercido del 2015 nosotros llegamos aquí, lo continuamos y en el 16 ya se bajó a 46.26 y en el 17 tenemos en 43.32%, se está tratando de reducir porque generalmente las personas que se jubilan, que se pensionan, que se van o que renuncian, no se recuperan, no se vuelven a contratar, con el personal que está trabajando es con el que seguimos manteniendo las operaciones. Tiempo extra, el tiempo extra también aquí subió y ya ahorita viene 2.91, ya viene de bajada de nuevo. Aquí hubo mucho trabajo en el 2016

porque como dice el Señor Presidente quince auditorías significa muchísimo gasto de que toda la gente trabaja horas extras y a las 10 y a las 11 de la noche y a cualquier hora y sábados y domingos y muchísimo personal está trabajando extra, cuando tenemos permanentemente aquí las auditorías. Aquí está una gráfica de los pasivos como es el comportamiento de los pasivos que ha habido aquí, también igual esto se lo puse desde el 2006 para que vean toda la referencia posible, estos números ustedes lo pueden ver en el link de la página tanto del Congreso, de nosotros, del ISAF en donde está, esta información en las cuentas públicas, en las cuentas públicas aparece este importe que está aquí abajo la Cuenta Pública del 16 del 6 perdón, traíamos 23 millones de pasivo a corto plazo, fue subiendo 40, aquí bajó, sube, baja, baja, baja, aquí en el trece que se reestructuró la deuda se fue hasta arriba eso es lo que subió la reestructuración de la deuda y la contratación de la deuda, porque no nomás fue reestructura, aquí fue reestructura y contratación, de tal manera que nosotros llegamos casi en la cúspide, aquí empezó a bajar y ahorita se bajó en el 15 al 90 en el 16 se cerró con 96, este ligero comportamiento hacia arriba tan pequeñito que ven ustedes ahí no es más que provisionar esa fecha, cómo ven acá abajo está de nuevo y bajó más pero eso se debe a que solicitamos llegando aquí en el 2015 con autorización de Cabildo un anticipo del Fismun para adelantar las obras, ¿por qué?, porque aun cuando hubiera comisiones o intereses salía más productivo hacerlas emergentemente, porque se necesitaba mucho y los precios de los materiales y de todo obviamente que iban a hacer mucho mejor un año antes, de tal manera que fue redituable y eso va a quedar pagado al fin de la esta administración. Este es el pasivo a largo plazo, el pasivo a largo plazo aquí viene también abajo la cantidad que aparece en la cuenta pública subió, del 12 subió, en el 13 se mantuvo y en el 14 se subió hasta arriba igual con la deuda, y nosotros para poder mantener este equilibrio que ven ustedes aquí y esta bajada, sí hemos pagado tanto nosotros deberíamos de haber venido bajando recta así hasta abajo, pero no baja tan rápido aunque paguemos mucho porque se pagan los intereses y los intereses no reducen aquí, no reduce más que el capital, entonces esto se refiere a la disminución del capital, cuál es la respuesta a la pregunta de ¿qué sí que estamos haciendo?, estamos haciendo un trabajo, primero que nada de disminución de deuda, de reducción de gastos y como consecuencia dejar una administración más estable y con más fluidez y con más equilibrio financiero que es el único punto que le falta y que nosotros queremos también cubrir para tener el primer lugar en la cuenta pública. Ese fue el punto por lo cual tuvimos el segundo lugar, por la deuda, aquí pueden ustedes ver el comportamiento de la deuda, el comportamiento de la deuda vean los intereses, los intereses van subiendo muchísimo del 7 a 8, 900 y ahora tenemos 10 millones del puro 17, de los puros tres trimestres del 17 ya llevamos más que el 16 completo y que del 15, estos intereses no reducen deuda mantiene nomás el equilibrio de que no aumente pero no reducen, lo que reduce es ésta amortización que es el capital y sí aquí hemos amortizado 3 millones 700 y en el 16 amortizamos 5 millones y ahora en el 17 amortizamos 12 millones 494. Bueno son todas las gráficas”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien Adelante compañero”.

Interviene el C. Regidor Ing. Hugo Joel Esquer Gastelum: “Sin duda alguna se ve el esfuerzo que se está haciendo por parte de esta administración, tanto por parte de Tesorería y por cada una de las dependencias, me da mucho gusto ver a bastantes funcionarios, titulares de cada una de las dependencias, porque se ve que este es un trabajo en equipo, Tesorería está haciendo su trabajo en la recaudación, cada una de las dependencias haciendo su trabajo también en eficientar, también cada una de sus áreas, haciendo reducciones y gastando exactamente lo mínimo indispensable para sacar adelante el trabajo, la verdad es que yo sí quisiera felicitar a todos los funcionarios, toda la administración, por ese esfuerzo, se nota el esfuerzo, se nota que se tiene ganas de sacar adelante nuestro municipio y pues en hora buena y a seguirle echando ganas”.

Enseguida expresa el C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario compañeros. Compañera Rosa Amelia, Dra. Luz Elena”.

Comenta la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo: “Quiero comentar algo, sobre todo la gente lo percibe, se está trabajando mucho aquí en Navojoa en obras, el desarrollo de la Plaza de Pueblo Viejo y en otras partes que no se ven aquí que se están trabajando en colonias, o en la mujer, todo esto, este esfuerzo que se está haciendo como dice el compañero está redundando en eso en beneficio para la sociedad y cumpliéndose lo que en un principio cuando tomamos protesta de trabajar para la gente y no por colores, yo felicito a todos los funcionarios también porque están haciendo un esfuerzo a reducir la gasolina y sigue la operatividad a pesar de esto, bien, funcionando; y en segundo lugar debemos de estar muy orgullosos y estoy bien orgullosa de que se haya logrado, el trabajo de Teresita, todo, de Hacienda, la Comisión de Hacienda todos en general yo pienso que vamos a buen paso y la intención es cerrar y cerrar bien con finanzas sanas, yo de antemano felicito a todos y a todos los funcionarios aquí presentes también, porque todos, cada quien hace su granito de arena, lo aportan. Eso es todo”.

Enseguida menciona la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox: “Yo creo que las cartas son muy claras, si analizamos las gráficas que nos acaba de presentar Tesorería, las gráficas son muy claras, cómo ha venido comportándose de dos trienios previos a nosotros el comportamiento de la deuda, el comportamiento de gastos, independientemente que se esté subiendo la tasa de interés sabemos que va la amortización y va la tasa de interés hacia arriba, se ha mantenido, de verdad, yo felicito a la Comisión de Hacienda, Lety mis respetos para ti y para todo tu equipo que lo conforman y sobre todo también para ti y Teresita pues mis respetos, de verdad, porque se ve el trabajo que han hecho y se ve gráficas, se ve cómo se ha manejado, quién conoce de estadística pues ahí están, ahí está la estadística, ahí están los porcentajes, ahí están los niveles de cómo se ha ido comportando, manteniéndose y a la baja, no hemos subido y esperemos terminar así, terminar en ese nivel”.

El C. Presidente Municipal, menciona: “Algún otro comentario. Adelante compañero Roberto”.

Manifiesta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Hay un dato muy irrefutable, muy duro en las cuenta públicas, en los resultados de las cuentas públicas anuales que da el Congreso, hay un rubro que dice el tamaño de la Administración Municipal y ahí en el tamaño dice en el 2016, yo lo acabo de leer, hasta yo dije se equivocaron, porque dice 0.60 y tantos empleados por cada 100 habitantes que tiene el Municipio, en el 2011 andábamos en el 1.15, era como el doble, casi, Perdón, en el 2011, en el 2010, andábamos como en el 1.15 yo me acuerdo, si tú lo sacas por cada 100 habitantes eran como 1700 empleados, ahorita estás hablando de 1000, 1040 y es un dato que vienen en los resultados del Congreso, es muy interesante ver eso”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Luis Carlos Si quisieras comentar sobre esto, tú conoces el tema perfectamente”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez, Secretario de Programación del Gasto Público, quien expresa: “Sí, incluso viene incluido el dato, porque se consideraban en anteriores administraciones por “x” o por “y” los jubilados y pensionados, actualmente tenemos la partida, de jubilados y pensionados, tenemos un histórico desde el 2006, en el 2006 tenía la administración 500 sindicalizados, a la fecha la administración del 2017, bueno al cierre del 2016 tiene 467 sindicalizados, son los números del 2017, pero actualmente estamos igual con el número de sindicalizados que desde el 2006 es un dato importante ”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero gracias. Pidió la palabra Darío. Adelante”.

Manifiesta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Sí, en la partida 4000 Tesorera, en el comparativo presupuestal de egresos, las transferencias internas otorgada a entidades paraestatales, ahí ese recurso en qué lo usamos”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante compañera Tesorera”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Sí gracias. Ahí nosotros consideramos los apoyos que se dan a las Paramunicipales, al Sindicato y pagos de transferencias, son adeudos pendientes, lo tenemos en la página 43, aquí se ven los conceptos de lo que se ha pagado, las transferencias, se transfieren a las paramunicipales por nómina también, por pagos al sindicato, por retenciones que nos hacen y se les transfieren y aquí están los otros conceptos”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Estamos hablando de 20 millones ejercidos de transferencias a paramunicipales”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Sí. Son a Paramunicipales, transferencias a Paramunicipales, esto está considerado en el presupuesto de ellos también, que vienen en la ley de ingresos, nomás que a través de nosotros se hace”.

Manifiesta el C. Regidor Darío Salvador Cárdenas: “Precisamente he solicitado el Secretario y a la Presidenta de la Comisión como son recursos de la administración de nosotros del Ayuntamiento, que se nos rinda un informe sobre los recursos financieros de las paramunicipales, precisamente porque transferimos recursos de aquí de la administración, del Ayuntamiento, entonces a la fecha no se me ha otorgado la información, que lamento no sé por qué, pero si estamos transfiriendo 20 millones a las paramunicipales y ahí sí me gustaría tener la información, que sería un motivo de acuerdo al Reglamento Interior al no llegarme la información de cancelar la reunión de acuerdo a la Ley del Reglamento Interior, no lo voy a solicitar, pero sí que me envíen la información, la pedí en tiempo y forma cuando estábamos trabajando en las comisiones y antes de trabajar en las comisiones, creo yo que es importante que analicemos todos, no yo nada más, todos, de cómo se está ejerciendo el recurso en las paramunicipales”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Un punto muy importante, una indicación que hemos dado ya a todos los trabajadores de aquí, es que el órgano mayor es el Cabildo y lo que tú solicitaste el listado de comunicación y se te entregó por indicaciones de que no se te puede retener, se te entregó el listado de comunicaciones, lo mismo ahora, lo que se pueda ofrecer, lo que se solicite estamos en la mejor de las situaciones de poderlo apoyar en ese sentido, porque es nuestra obligación simple y sencillamente. Adelante Tesorera”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Gracias Sr. Presidente, nomás quería aclarar que estoy hablando de Paramunicipales de Bomberos y Rastro, ahí no está incluido Oomapasn, Oomapasn a ellos no se les pasa nada, es nada más para nómina de Dif, de Rastro y de Bomberos.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Adelante compañero”.

Menciona el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Si es muy importante este acto porque desde luego como dice mi compañero que cada paramunicipal tiene su propio presupuesto pero estamos viendo aquí que existen en el acumulado hasta el 30 de septiembre un desfase de 15 millones de pesos de acuerdo a lo que, a lo del presupuesto, yo creo que ahí es muy importante el análisis que tenemos que tener en este rubro, yo me estoy en la cuenta 4000 específicamente ahí, mira aquí en la 41502 dice transferencias para gastos de operación, unos gastos pueden ser administrativos y otros de operación, pero si las paramunicipales tienen su propio presupuesto al momento de hacer y de programar para el ejercicio nos llevamos un desfase hasta ahorita de 15 millones de pesos, entonces ahí yo creo que sí debemos de

analizarlo en una forma muy profunda o sea porque si estamos hablando al ciudadano de finanzas sanas y llevando una disciplina, si yo estoy viendo aquí realmente lo que dice el compañero de hasta el 30 de septiembre un desfase de 15 millones de pesos, entonces yo creo que sí es importante es el análisis profundo de esta situación, si yo lo estoy viendo qué si requiere un análisis profundo esta situación es un desfase de 15 millones de pesos y aquí está claro”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero, y qué bueno que lo comentas aquí, entiendo no eres contador pero sí es importante que lo comentas para que no te quedes con ninguna duda, con ningún malentendido. Adelante Tesorera”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Gracias Sr. Presidente, uno de los motivos es que también se les transfiere a través de esta cuenta al Cmcop, al Cmcop le hemos otorgado alrededor \$2 millones de pesos, ¿por qué?, eso no se puede presupuestar hay unos rubros que se deja nada más con un peso, porque nosotros no sabemos si vamos a adquirir el recurso estatal y por consecuencia vamos a hacer la aportación de nosotros, lo sabemos hasta que nosotros tenemos el acuerdo y tenemos el recurso aquí entonces esto no se incluyen el presupuesto y luego las paramunicipales originalmente tienen un ingreso que no lo presupuestamos tampoco, nosotros quedamos que cuando se haga el otro presupuesto de modificación que se hace el de noviembre, se ajusta, porque lo dejamos en mínimo para nosotros saber exactamente cuánto le vamos a pasar, sabemos todos que el presupuesto es un número, no es una realidad se va basando en cuanto a los ingresos y aquí lo más importante es que hay recursos sobre girado en egreso, cuando nosotros vemos un recurso sobregirado en egreso es porque lo obtuvimos en los ingresos, si nosotros no tenemos ingresos no podemos tener egreso, entonces van a ver muchas cuentas sobregiradas aquí y hasta 95 millones pueden ver sobregirados porque son los recursos adicionales también que nosotros recibimos y que luego posteriormente se tienen que gastar, entonces hay excedente extraordinario en ingresos tiene que ver un excedente sobregirado en el presupuesto hasta que no llegan el mes de noviembre y se vuelve hacer el equilibrio en el presupuesto, pero es un número, las finanzas las ven, no hay ningún saldo rojo en ninguna cuenta bancaria o algo así”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Adelante Compañero”.

Manifiesta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Nada más que quede constancia, lo solicité el 30 de octubre la información, fueron 9 puntos, se entregó uno, entonces sí le pediría que me ayudaran que me entregaran como regidor la información solicitada para hacer los análisis correspondientes a paramunicipales y financieros”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Compañera Lety. Adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, quien menciona: “Yo nada más comentarte regidor que se hizo el trámite de solicitar la información a cada una de las dependencias, como lo hice llegar en el oficio de contestación, al oficio que me enviaste y también quisiera que quedará estipulado eso; otra de las cosas es que toda la información está publicada en la página y está al servicio de toda la comunidad, no nada más de nosotros, viene íntegro todos los números tanto de estados financieros, presupuestos ejercido y lo tenemos a la mano cualquiera de nosotros”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Sí perfecto, precisamente en la comisión, la ley lo contempla que se puede pedir la información a la comisión y que se nos entreguen al momento que estamos deliberando los asuntos, precisamente financieros”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Está muy bien, sin necesidad, cualquier persona se puede subir a la página, es una página muy reconocida y felicitada por el mismo Gobierno del Estado, ya recibió un premio, entonces lo más sencillo del mundo se puede meter cada gente que trabaja en cada departamento, lo baja y se lo entrega por favor, como debe de ser. Adelante Regidor”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Disculpe, no coincido, no viene toda la información, ya lo platicaba con Mario Jorge, no sé si esté, pero le pedí la información, pero no viene toda la información ya hemos contactado coincido bien en ciertas cosas por ejemplo en obra pública ciertas cosas y ciertas cosas no hay, igual datos de nóminas, cosas de éstas no tienen, nada más que quede aclarado, sí viene información pero no la suficiente”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Adelante en los términos no hay problema, no hay ningún problema, está muy claro todo. Algún otro comentario. Adelante compañero Martínez”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Muy bien, gracias, escuchaba el comentario del regidor que dice vamos trabajando en equipo, el compañero Darío está solicitando esa información para efectos de proponer y construir esas finanzas, esas finanzas sanas, yo creo que en ningún momento el compañero está solicitando esa información para otros fines, el compañero solicitó esa información y debemos comentarlo, aquí es nuestra responsabilidad para efectos de proponer lo que siempre hemos propuesto, ese plan de acción que vaya mejorando las finanzas en todos los rubros, entonces yo creo que no hay nada que esconder y nada que decir, creo que todo esto va con fines de construir un Navajoa mejor para todos”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Lo estamos haciendo, creo que lo estamos haciendo y nada que esconder mucho menos en esta Administración. Algún

otro comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2017, así como su remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, manifiesta en los levantando la mano, aprobando por **MAYORÍA**, con 15 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (505): “SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**.

Enseguida pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “El sentido de su voto compañeros”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “En contra”.

Responde la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Morales “En contra”.

Responde la C. Regidora Lic. María Isabel Sánchez Morales. “En contra”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “En contra”.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso, así como la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora del Anteproyecto Ley de Ingresos del Municipio de Navojoa para el año 2018. “Tiene la palabra la C.P. Regidora María Leticia Navarro Duarte, Presidente de la Comisión de Hacienda patrimonio y Cuenta pública. Adelante compañera”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: “Gracias Sr. Presidente. En esta ocasión nos entregaron el proyecto de ley de ingresos para el ejercicio 2018, tenemos el dictamen que se elaboró por parte de la Comisión de Hacienda y solicitó ante este H. Cabildo la omisión de la lectura del resto del dictamen y leer únicamente el resolutivo Único”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Bien, los que estén de acuerdo en autorizar que se de lectura únicamente el punto resolutivo del presente dictamen, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (506): “SE APRUEBA OBVIAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”**”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante en los términos solicitados compañera regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. “Gracias Sr. Presidente, como resolutivo único: “Se aprueba el Proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2018”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien gracias compañera. Tiene el uso de la palabra la L.A.E. María Teresita yescas Enríquez, para que explique lo correspondiente”.

Toma el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, quien manifiesta: “Gracias Sr. Presidente, bueno para cumplir con los compromisos del Ayuntamiento al tercer trimestre, al fin de año, perdón, estamos elaborando la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2018, ya tienen ustedes al final del cuadernillo, cómo podemos ver el tema importante, uno de los más importantes, es el Artículo 5 del Impuesto Predial, bueno generalizando el ISAF nos autorizó un 4% de aumento en todas las tarifas, las tarifas que son fijas, hay tarifas fijas de conceptos que se cobran y esas tarifas fijas nada más se le pone el 4%, todas las demás tarifas que se relacionan con un UMA, con un salario mínimo eso no se modifican absolutamente nada y quedan de acuerdo a la alza que tenga el salario mínimo, el UMA que todavía nosotros no lo conocemos, que está alrededor de 80, entonces nosotros las tarifas del impuesto predial están igualitas de los 75 se puso en 78 pero estamos ahorita más mínimo, está más abajo del UMA, se considera que elaborar esa tabla hay rangos cómo ha habido siempre y ese registro del sistema que donde estando dentro del mismo rango algunos de los predios que fueron modificados por el proceso de inversión pública municipal y que se les mejoró tanto su pavimentación toda la infraestructura de esas áreas, esos predios que si por alguna causa aumentaron su valor en este impuesto mínimamente que no esté relacionado con el porcentaje que subió de ninguna manera el valor sino que está de acuerdo a la fórmula que tenemos nosotros para el impuesto predial si cambiará de rango o de categoría o si saliera en el sistema cualquier cobro más arriba del 10% nosotros pueden ustedes pasarse el Artículo 104 de la ley en donde se agregó un Artículo Transitorio que también lo tenemos desde el año pasado, el Artículo 104 dice lo siguiente: “Con la finalidad de cuidar la economía familiar se aplicará la reducción correspondiente en el impuesto predial del ejercicio 2018 en aquellos casos en que como consecuencia de la actualización de los valores catastrales unitarios de suelo y construcción, el importe a cargo resultara mayor al 10% trazado en el ejercicio 2016, 2017, perdón, esto si se fijan ahí hay una corrección porque viene también en el 2016 también incluimos este mismo artículo, exceptuando los casos cuando el incremento en el valor catastral sea imputable a las mejoras que el propietario haya realizado en el predio derivado de conservación y actualización catastral, infraestructura introducida

en las zonas, variaciones en los mercados inmobiliarios, fenómenos naturales es que afectan el valor de los predios, algunos casos que baja el valor del predial por el afectado en alguna afectación y la actualización de valores en base documentos que intervienen con los protocolos que manifiesta el valor del predio, tenemos muchos casos de contribuyentes que quieren subir el valor de su predio y que quieren subirlo porque su patrimonio que vienen y piden que se registre con otro precio, entonces está totalmente protegido el contribuyente, protegido y beneficiado, se le subieron sus valores de sus propiedades, pero siempre aquí se ha estado cuidando de que el valor del predial no subiera, pero sin embargo nosotros como municipio estamos en un 20% más abajo del valor comercial y eso es una cosa que se tenía que regularizar pero ahorita nos está regularizando se le está reconsiderando por lo mismo, el mismo adeudo que hay con la esperanza de que se actualice primero en su cartera vencida”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien compañera. Si existe algún comentario sobre este tema. Adelante compañera”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte: “Aquí nada más habríamos, tendríamos que ser claro en este incremento que nos están señalando hacer en la ley de ingresos, que la inflación que tenemos ahorita a la fecha al mes de septiembre está en el 6.35%, de alguna forma las cantidades que se están proyectando en este 2018 va en función a un porcentaje más abajo, atendiendo la economía de todos los contribuyentes”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Está por debajo del índice inflacionario”.

Responde la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte: “Sí, está por debajo del índice inflacionario”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Perfecto. Algún otro comentario compañeros. Compañera Luz Elena y luego compañero Darío. Pónganse de acuerdo ustedes”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Definitivamente si tenemos inflación, pero pienso que ahorita no es momento de aumentar prediales, de aumentar ahorita cualquier derecho o impuesto, la situación no es muy buena ahorita en la región, creo que lo que deberíamos enfocarnos es en la recaudación, más que nada en aumentar y no es para reírse Tesorera, no es para reírse, lo digo con todo respeto”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para expresar: “Yo creo compañeros, por favor una moción de orden, se puede reír cualquiera, lo que sea, pero si no se falta al respeto no hay necesidad de hacer alusiones personales, hay que respetar la alusión personal”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Claro que sí, así como yo lo respeto, no es un asunto de estar contando un chiste, estoy platicando algo serio, estoy comentando algo serio, entonces le pido respeto a la Tesorera, entonces en ese sentido no es momento de aumentos, creo que el ciudadano Navojoense no está en condiciones, pero si tenemos que trabajar mucho en buscar el como si recaudar sin tener aumentos, yo creo que ahí sí podemos recuperar lo que necesitamos para tener el ingreso que necesitamos para dar los servicios que requiere dar este Ayuntamiento”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Nada más en ese sentido, hay índice inflacionario, hay aumento de sueldos, todo sube y no nos podemos quedar abajo, porque el sentimiento ciudadano, la petición y la exigencia del ciudadano para que le demos resultados en diversos aspectos, no se quedé estacionario, entonces estamos cumpliendo con la ley, porque vuelvo a lo mismo el hecho de que nos quedemos estancados, nos pueden fincar responsabilidades, porque lo que te marca la ley es ajustarnos al índice inflacionario, así de sencillo y no lo estamos haciendo, lo estamos haciendo porque ya hay un acuerdo generalizado casi en toda la república en dónde se va a tomar el 4% no el 6 y cacho que es, precisamente viendo por el bolsillo del ciudadano y cuidando el bolsillo al ciudadano, a la hora, a la hora en que nos hagan exigencias de que hay un socavón no previsto, de que se está colapsando el drenaje, de qué está habiendo esto, con qué le vamos a salir, pero no te aumentamos el impuesto, aguántate, no le podemos hacer eso, tenemos que hacerle frente y eso es siendo objetivos no con el ánimo de decir, tenemos que ser muy objetivos compañeros, en cuál es la realidad del municipio y no poner obstáculos al desempeño que debemos tener para hacerle frente a las exigencias del ciudadano, ese es mi punto de vista. Quieres agregar algo compañera Tesorera. Adelante”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Sí, ahí en Tesorería se ejerce tanto el ingreso como el egreso, tendría que corresponder el ingreso si no le aumentamos el 4%, en el egreso hubiéramos estado pagando un aumento considerable en cada uno de los productos y servicios”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Adelante compañero”.

Manifiesta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Tal vez no creo, no se ve un abogado aquí, yo no soy abogado, no creo que nos finquen responsabilidades si no subimos el índice inflacionario, eso no creo que se pueda, sin embargo creo yo, está en la decisión del Cabildo el mantener en el mismo costo el impuesto predial y trabajar en la recaudación, creo que sería un incentivo para el Navojoense cumplido, porque ahorita nos estamos yendo sobre el cumplido, porque es el que va a pagar, va a pagar ese aumento, yo creo que aquí tendríamos que dejar el impuesto en el que tenemos y trabajar con un incentivo para que la gente, a lo mejor nos pueden pagar, a lo mejor es muy costoso, no sé a qué se deba, pero sin embargo tenemos un 70% que no está pagando en el Municipio”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario compañeros. Adelante”.

Interviene el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para manifestar: “Bien, ahorita comentaban que el respeto, volvemos a solicitar pues el respeto, el respeto siempre ha sido de aquí para allá y obviamente lo requerimos de aquí para acá, porque si ha habido respeto en cuanto a lo que decía la compañera. En cuanto a la situación que menciona el compañero, el aumento, si estamos aquí es porque la ciudadanía lo está solicitando y porque la situación no está ahorita para esos aumentos, el bolsillo del ciudadano más de la periferia, de los anillos periférico, de la colonias populares, de las comunidad, no estamos ahorita en condiciones ahorita para los aumentos que vienen en situaciones específicas como vienen aquí en la Ley de Ingresos, entonces nosotros estamos para trasladar aquí la voz del ciudadano que nos está reclamando y es cierto como dice el Presidente, eficiencia en los servicios básicos, más básicos, pero también tener la oportunidad de darle cumplimiento a sus obligaciones, hay otras, hay otro plan de acción que ya lo hemos comentado, dónde está el 70% que mencionaba ahorita el compañero de que no está pagando oportunamente sus obligaciones o sea a ese 30 le vamos a volver a cargar otra vez, al cumplido, al cumplido le vamos a volver a cargar, entonces yo veo una situación muy, muy delicada en esta situación, de generar y provocar aumentos tanto en impuesto predial, como en otros impuestos y sobre todo en el servicio de agua potable, cuando el servicio de agua potable en la ciudadanía no ha sido el suficiente para poder, para poderle proporcionar ese servicio y todavía le vamos a dar, le vamos a responder con un aumento, entonces eso de cualquier manera, el bolsillo del que menos tiene, pues vamos cargándoles más las pulguita, entonces yo creo que no estamos ahorita en esta situación, yo creo que debemos de diseñar estrategias que nos permitan no aumento a los impuestos, sino que nos vengan a darle facilidad al ciudadano a que cumpla, pero también regresarle en sus servicios básicos”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero. Teresita adelante”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Gracias Sr. Presidente, una respuesta a su solicitud la podemos ver en la página 4, definitivamente las personas cumplidas no pagan, no se les aumenta, porque nosotros hacemos una promoción en el mes de enero, febrero y marzo y justamente esas personas cumplidas son las que la aprovechan muchísimo más que reducirles el 4%, le reducimos el 20% sobre la base del impuesto a todos los contribuyentes que vengan a pagar en el mes de enero, es una oportunidad que es muchísimo más que ese porcentaje, y luego si no han alcanzado a venir enero y vienen en febrero les damos el 15% de descuento sobre base y todavía nos extendemos a marzo a darles el 10% de descuento sobre base, de la misma manera generalmente estamos descontando los recargos, los recargos que se acumulan, los hemos invitado a los que tienen las deudas

atrasadas, que se les han acumulado, pero que no han venido a pagar, desde años anteriores, de administraciones anteriores, desde el 98 que no pagaron, pero las gentes más vulnerable, es la gente que está aquí beneficiada y ustedes pueden ver ahí, los que son viudas, discapacitados, jubilados, de tercera edad, todos están debidamente protegidos y son precisamente los que cumplen porque saben ellos que al venir a pagar en tiempo y forma se le va a reducir hasta el 50% de descuento”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien compañera. Compañera Luz Elena, y luego compañero Hugo Joel y luego Prospero”.

Interviene la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, para manifestar: “Sí, como bien lo comentaba el 4% que se está elevando en los impuestos establecidos, si finca responsabilidad compañero, si finca responsabilidad, debido a que bien lo decía el Presidente, el ciudadano nosotros nos piden, si bien sacamos cuentas 5 años atrás, la gasolina valía 9.82 la normal y ahora vale 16.72, el diesel con lo que se mueven las máquinas, con lo que se mueve los vehículos, antes era de 11.17 y ahora es 17.59, es imposible que nosotros nos quedemos en una media cuando todo está la alza pero nuestro presupuesto que es entre 350 mil, 350 millones, perdón, del municipio, no nos eleva la federación, al contrario, hemos visto en las gráficas que nos enseñaron, cómo ha ido variando, va para arriba y luego va para abajo, va para arriba y luego va para abajo, pero si tú vez ese comportamiento, vez que no hay una alza, el salario mínimo hace 5 años era mejor que el de hoy, también el dólar antes eran de 12.87, ahora lo manejamos en 19.67, hace 5 años atrás, entonces es imposible que tú te quedes con hace 5 años atrás cuando estamos viendo que todos se está elevando, todo va a la alza y nosotros no con el fin y en lo personal yo creo que yo te lo cuestione Teresita en su momento, en lo personal yo te lo dije que sí porque le íbamos a subir y todo eso, me lo explicaste perfectamente bien a mí me preocupaba la gente de algunas colonias, me explicaste en el tabulador que manejas ahí en Tesorería, que está por zonas evaluado, no es como que se le va a pedir que pague lo mismo una persona que vive en un residencial, a una persona que vive en una colonia popular, entonces de igual manera va con lo del agua potable, si bien dices que no te fijes en tu vecino cuando haces algo, pero si bien nos fijamos en los demás municipios lo que es Hermosillo, lo que es Obregón, lo que es Huatabampo, también están alzando sus impuestos y esto no quiere decir que estén mal, esto quiere decir que ellos están haciendo el mismo análisis financiero que estamos haciendo nosotros y al mismo tiempo pues no es por echarles pero ellos están muy pegaditos a lo que viene siendo el índice inflacionario que es el 5%, si nos echamos un poquito a escudriñar quién está alzando más los impuestos. Gracias”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Alusivo al punto. Adelante”.

Enseguida expresa el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Definitivamente el Ayuntamiento es el máximo órgano y aquí se decide si se sube, se baja o cuánto sube, hasta puede ser el 10, el 15, lo que decida este máximo órgano,

pero nuestras solicitud, es que no se suba en esta ocasión, necesitamos ahorita fortalecer las finanzas, yo creo a través de un incentivo como éste, de que la gente se acerque a pagar y trabajar con la gente que no ha pagado, yo creo que sería algo muy bueno, no soy abogado, no sé, creo que es abogada la doctora, pero no creo que si nosotros decidimos no subir, haya responsabilidades, creo que está en nosotros decidir dejarlo o subirlo, de mi parte es mi postura no subir el 4%, que trabajemos más en la recaudación, el impuesto del agua igual no subir, tenemos deficiencias en agua potable, tenemos un desabasto, tenemos una mala calidad de agua, trabajar más en invertir en agua y en otros servicios y creo que en base a eso la gente le genera confianza y puede generar mayores captación de recursos”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bueno, nada más compañero para que te quede claro, no es con mala intención la pregunta ni nada, tú dices en esta ocasión no, ya sé explico ahorita de que estamos desfasados en impuesto predial, ya vimos de que estamos un 20% de lo que deberíamos de estar arriba, en esta ocasión no, el año que entra si, vamos a estar más desfasado, y el año que entra quién te asegura o qué seguridad puedes tener de que no vaya a estar peor la economía de cómo está ahora y el siguiente año que va a pasar, sustentado bien, la petición no la logro entender, por qué ahora no, básicamente y te hice alusión, con todo el fin de entenderte y comprenderte, por qué haces ese comentario y esa propuesta”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “ Bueno yo creo que de alguna manera tenemos que ajustar nuestro impuesto predial, haciendo unos comparativos con otras ciudades como México, Guadalajara, Monterrey, nosotros estamos pagando un poco más de predial que esas ciudades, allá son tarifas fijas, necesitamos trabajar en ajustar, ya lo habíamos comentado en el área de Tesorería, porque también estamos subiendo de acuerdo a las inflaciones, pero tampoco estamos cambiando la tabla de valores, la tabla con los que hacen los rangos de valores para poder subir los prediales o bajar los prediales, la tabla de valores”.

Enseguida interviene el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, para mencionar: “Una moción Presidente yo sí quisiera que se respetara el orden de las intervenciones, es una propuesta, antes de este monólogo, así lo voy a llamar, había una participación de uno, de otro y de otro, entonces si vamos a estar participando y rescatando y participando y rescatando, pues ahí nos vamos a ir, hay otras intervenciones citadas entre ellas la mía, porque quiero ser muy preciso sobre el tema que se está tratando”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero a lugar. Adelante.

Continuando con el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, menciona: “Precisamente hemos estado subiendo los últimos años la tabla de los rangos se ha conservado tal cual, estamos hablando de 01 al 38 mil pesos, de 38

a 76, de ahí se aplican los valores que los valuadores hacen sobre los terrenos, entonces ha habido incrementos en la tabla de los valores que hacen los valuadores y en este rango, entonces sí de la Administración, desde que entramos del 2015 al 2016, subimos el 3% y 3.5, el 2.5, ahora subimos el 4, los rangos del valor deberían de andar si fuera el 10% del 01 a 48 mil pesos el límite superior, de 48 mil pesos a 86 mil pesos y en esos rangos aplicar las tarifas, entonces ya en ese caso estuviéramos subiendo de acuerdo al índice inflacionario también de lo que está ahí, es decir casi nulo, entonces ahorita tenemos que apoyar la economía Navojoense, creo que es importante que no subamos los impuestos de los prediales y el impuesto del agua, entonces también nos hemos quedado desfasados sobre esa tabla”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Compañera Teresita. Adelante”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Gracias Sr. Presidente, bueno nosotros tenemos estos rangos de valores que han estado por mucho tiempo, en donde no hemos estado aumentando, más que como se ve ahí el 3% en el caso de la cuota fija que es para irse actualizando con el salario mínimo, sin embargo estuvimos haciendo el cálculo ahí, un ejemplo para lo que comentas, si nosotros tenemos un terreno de \$76 mil pesos, aquí se saca la fórmula hasta los \$76 mil pesos, entonces vamos a decir vale \$70 mil pesos un predio, no llega a los 76, está en ese rango, nosotros le descontamos los 38 que es el límite que dio, nos quedan 32, a los 32 le sacamos el impuesto multiplicando, sumándole la cuota fija y con el 1.2960 al millar dividiéndolo entonces ahí ya hicimos el cálculo nosotros y nos sale \$119 pesos y cuando el terreno de los \$70 mil pesos hubiera subido el 4% sería por unos \$280 pesos, el caso es, que el cálculo del que sacamos esa cantidad de los \$119 los que les estoy hablando yo, es anuales, al año, entonces sube más o menos unos 10 o \$15 pesos ese terreno al año con el 4%, hicimos el ejemplo aquí, no estamos subiéndolo y dependiendo del valor del terreno, de los terrenos de más abajo de \$1 millón 400, de \$1 millón 900, que están dentro de los rangos del más abajo, relativamente van a subir un poquito más, pero no es que suban el 4% es relativo al área en el valor que tengan y por supuesto que es mucho más bajo, porque estamos hablando de anualidades”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien, muy claro”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Sí, es que depende, ahora depende del valor que se le dio a las tablas que se aprobaron en septiembre, junio, Julio, entonces ahí depende, si tu terreno costaba \$73 mil pesos, pero de acuerdo a los valores que te hicieron los valuadores, subió por “x” mejora de la zona o por lo que sea, te subió a \$259 mil pesos, entonces ahí vas a tener ya un incremento y lo vas a aplicar que no suba hasta el 10%”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero. Compañero próspero”:

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Hay alguna intervención antes. Bien, miren definitivamente yo le he venido dando seguimiento a este tema desde la Cámara de Diputados, de los Senadores, de la Cámara alta y baja, en el Congreso Local en Sonora, en el Gobierno de nuestra Señora Gobernadora, técnicamente es un proceso que está instituido, tiene tecnicidad, vaya, llega este gobierno municipal con tecnicidades anteriores, para hacer sus consideraciones las que podamos hacer, que la alza prácticamente ya viene desde arriba, quienes estamos al pendiente de estas situaciones lo sabemos, qué es lo que tenemos que hacer al respecto, afinar, afinar lo que podamos afinar, aunque no estemos de acuerdo, yo no estoy de acuerdo en las alzas lo dejé muy claro el día 2 de enero, con el incremento a la gasolina, lo dejé claro hace unos días en un pronunciamiento contra el alza del gas doméstico que nos va arriba del 20%, pero quién está determinando estos incrementos, el propio Partido en el Gobierno Federal, ellos, el Partido Revolucionario Institucional, los únicos legisladores debo de decirlo porque ahí está y lo pueden comprobar que votaron en contra de esto fueron los legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional y 1, 2,3, de los que quedan del PRD, nada más, el resto compañeros por esas alzas y de manera mayoritaria el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, también, todos a favor de la alza, entonces vemos, esto y atrae un colofón, que aquí tenemos que aprender también a discutir de política cuando se requiera en este sentido de las finanzas también, discutirlo no hay que huirle, pero me parece incongruente que nuestros Regidores del PRI nos estén diciendo no estar de acuerdo cuando su propio partido a nivel nacional lo está proponiendo o sea una incongruencia de tal naturaleza, a mí me pone a pensar que nuestro regidor el compañero Darío, pues que se venga para la izquierda, que le huya de la derecha porque le está huyendo a su patrón político, pues en ese sentido si tenemos que avanzar, pero tenemos que pulir lo que tengamos que pulir en este sentido, en qué forma, en la forma en que menos podemos dañar la economía popular, no estoy de acuerdo con las alzas insisto, pero también tenemos una realidad como lo citó la Doctora Fox, en el sentido de las disparidades que tenemos entre lo que aquí se administra y con lo que la gente aporta, ese es el equilibrio que tenemos que buscar creo, esté o no esté de acuerdo en un incremento y no podemos estar de acuerdo en un incremento, cuando tenemos gobernadores en fuga y gobernadores encarcelados por despojo al patrimonio público en los estados, cuando tenemos una denuncia contra el Presidente de la República por enriquecimiento ilícito y muchos de sus administradores en este Gobierno Federal, esos son los responsables directos de lo que aquí estamos padeciendo y hay que reconocerlo, los ratas que están arriba en el Gobierno Federal, nos tienen maniatados aquí en la parte de abajo, donde se administra a lo último que es el ciudadano señores, no tiene caso sería estéril que nosotros estemos discutiendo, que estamos peleándonos en cuanto a una situación que de origen tiene un fundador y es quién administra las funciones públicas nacionales, el Señor Presidente de la República Enrique Peña Nieto, no hay más, porque tiene que tapar los hoyos, que hace rato destaparon porque también se los llevaron y viene un 2018-2024, al 2024 todavía peor y quizás para este Municipio del 2018 al 21, también estemos viviendo las mismas consecuencias, es nada más para precisar el tema, del

porque estamos viviendo esto, no sean más chiquitos, veamos arriba, veamos qué es lo que están haciendo los de arriba, para no pelearnos acá abajo nosotros”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera y luego el compañero Martínez”.

Interviene la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras, quien expresa: “Yo nada más para una aclaración Regidor, yo no sé quién sea su patrón, pero el patrón por lo menos el mío es la ciudadanía, la ciudadanía es la que me paga mi sueldo, la ciudadanía es la que me hace que esté en esta representación, entonces ahí difiero con usted en su comentario, en cuanto a patrón político, creo que está demás en esta reunión. Es todo”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Respeto al compañero más no comparto, lo único en forma de reflexión les digo a todos que mi responsabilidad es velar por los intereses ciudadanos Navojoenses, esto es mi responsabilidad ahorita, el análisis que estamos haciendo en cuanto a la ley de ingresos de nuestro municipio, también estoy totalmente de acuerdo con el compañero en qué menciona ratas, yo creo que ahí yo sé la cambiaría por una palabra adecuada y que ha golpeado al ciudadano y yo creo que los Mexicanos y más a los Sonorenses, también ha venido a pegarle muy fuerte al Municipio de Navojoa, qué es un cáncer social que se llama corrupción, entonces nosotros como responsables, como regidores y representantes de la ciudadanía tenemos que enfocarnos ahorita en la situación que estamos en el análisis de este presupuesto, de este instrumento, que le va a permitir al ciudadano estar en condiciones de pagar esos impuestos al alcance de su bolsillo y que cumpla, pero sin sangrar su situación que está ahorita y si el compañero dijo ahora es porque ahora nos corresponde Señor Presidente, hoy nos corresponde esta situación y además quiero hacer otra reflexión, no soy abogado como decían para fincar responsabilidades, lo único que yo le puedo decir que el ciudadano y la ciudadanía si me pueden fincar responsabilidades después de actuar en una forma indiferente. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien compañero vamos a hacer porque ya me han estado comentando que es un asunto sumamente comentado, vamos a dar oportunidad a 4 participaciones más y posteriormente, aunque es libre pero se debe de votar, los que estén de acuerdo en que ya fue un asunto totalmente comentado y demos oportunidad a 4 participaciones más manifiestan los levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (507): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE CUATRO PARTICIPACIONES MÁS, PARA EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, PARA EL AÑO 2018”**.”

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante compañero”.

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, para manifestar: “Bueno la alusión yo creo que tiene que ver, de quien viene, no nos distraigamos, ahorita somos todos Navojoenses, cada uno de nosotros, cada uno de los Regidores, somos Navojoenses, que somos Navojoa y queremos lo mejor para Navojoa, yo creo que ahorita debemos concentrarnos en lo que es la Ley de Ingresos 2018, la Ley de Ingresos 2018, creo yo que debemos de dejarla sin aumentos, mi postura responsable, que se trabaje más en la captación de recursos, que sirva como incentivo fiscal para poder tener más recursos, para cubrir las necesidades básicas, es mi punto de vista. Muchas gracias Alcalde”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Alguna otra participación. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el proyecto Ley de Ingresos del Municipio de Navojoa para el año 2018, así como su remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 15 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (508): “SE APRUEBA EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO 2018 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA; ASIMISMO SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN EN SU CASO”.**

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “El sentido de su voto compañero”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “En contra”.

Responde la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Morales “En contra”.

Responde la C. Regidora Lic. María Isabel Sánchez Morales. “En contra”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “En contra”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa para el año 2018. “Una vez más tiene la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio Cuenta Pública. Adelante compañera Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien manifiesta: “Gracias Sr. Presidente, de igual manera para este dictamen y en base a las modificaciones que se hicieron en la ley resultó lo que es el presupuesto de ingresos y solicito a este H. Cabildo la lectura del dictamen para mencionar sólo la parte resolutive como Artículo Único”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Bien compañera los que estén de acuerdo en autorizar que se proceda a dar lectura únicamente el punto resolutivo del presente dictamen manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (509): “SE APRUEBA OBVIAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”**”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “En los términos solicitados adelante regidora”.

Continuando con el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, expresa: “Gracias Sr. Presidente. Como resolutivo único a este dictamen dice el presupuesto de ingresos para el año 2018 del Municipio de Navojoa Sonora, se aprueba”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera le cedemos el uso de la voz una vez más a la L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal para que explique lo correspondiente al presente asunto.

Toma el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, quien procede a explicar: “Gracias Sr. Presidente. Pues lo tienen ahí en las últimas páginas de colores de su libro y lo que podemos ver es que de acuerdo al historial ejercido en el 2017, únicamente se lee la iniciativa del 2018, es la columna en rosa que tienen ahí, se propone el 4% a este original se le propone el 4% para el 2018, que viene siendo \$645 millones 110 mil 632 pesos y el anterior eran \$620 millones 710 mil 947 pesos”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien compañera si existe algún comentario al respecto favor manifestarse. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Proyecto del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa Sonora, para el año 2018, así como su remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 15 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (510): “SE APRUEBA EL PROYECTO DE INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2018 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$645,110,632.00 SON: (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 00/100 M.N.); ASIMISMO SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN EN SU CASO”**”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram. “El sentido de su voto Regidor”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “En contra”.

Responde la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Morales “En contra”.

Responde la C. Regidora Lic. María Isabel Sánchez Morales. “En contra”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “En contra”.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación de los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún Asunto General que tratar en estos momentos se abre el registro”.

- 1.- Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras.
- 2.- Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas.
- 3.- Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera.
- 4.- Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas.
- 5.- Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer.
- 6.- Síndica Procuradora C.P. Ana Luz Aguilar González.
- 7.- Presidente Municipal. Dr. Raúl Augusto Silva Vela.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Dr. Raúl Augusto Silva Vela, menciona: “Cerrada la inscripción compañeros, en el entendido de que ya una vez cerrado ya no pueden participar nadie más. Adelante compañera Regidora Lluvia”.

1.- Pasando al primer punto dentro de Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras, quien procede a manifestar: “Gracias Presidente seré breve por el tiempo, es en torno al tema de la recolección de basura, se han estado presentando algunas deficiencias en el servicio de recolección, no sé si esté enterado, en algunos medios lo han retomado, e incluso ha habido problemas en cuanto a los días que tienen que pasar, hay lugares que tienen más de 10 días y checando un poco, haciendo alusión a un poco al reporte trimestral, yo considero que son 4 cosas las que debemos de tomar en cuenta, en cuanto a qué es lo que estamos haciendo mal, por ejemplo, los sueldos y las remuneraciones, las horas extras, el combustible y la reparación de maquinaria, veo que en estos cuatro rubros si se ha ejercido, incluso en el punto número uno, de sueldos y remuneraciones, nos excedimos un poquito de lo presupuestado a lo ejercido, en el otro si hay a lo mejor un poquito menos pero ahí anda el rango, a lo que voy es que si tenemos personal, tenemos el combustible y tenemos reparación de maquinaria, porque habían comentado que se habían descompuesto algunos carros recolectores, que está pasando, porque no estamos ofreciendo un servicio de calidad. Ese es mi comentario”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “En ese sentido compañera si te manifiesto de que ha sido muy heroico el trabajo de los de servicios públicos municipales, encontramos un equipo sumamente deteriorado, muchos carros descompuestos y hemos estado trabajando constantemente y teniendo gastos no previstos de manera diaria en la reparación de eso, estoy trabajando en la solicitud de nuevas unidades, cada unidad anda alrededor de 1 o 2 millones de pesos, alrededor de 1 millón 900 y tantos, ahí varía, entre 1 millón 700 o 1 millón 900, lo que cuesta cada carro recolector de basura, estamos maniatados; también por otro lado, por una deuda que nos está asfixiando que nos está ahogando o pagamos deuda o quedamos mal y se nos viene el mundo encima, entonces realmente la situación del Ayuntamiento es muy difícil, pero yo quisiera darle el uso de la voz al compañero Ing. Mario fragoso para que explique lo que está pasando, estamos muy enterados de toda la problemática. Adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Norberto Mario Fragoso Cota, Secretario de Servicios Públicos e Imagen Urbana, quien manifiesta: “Buenas Tardes, con su permiso Sr. Presidente, precisamente estamos trabajando y tratando de cumplir al 95% la eficiencia del servicio, en esta semana, desde el día primero hemos tenido problemas porque fueron días festivos, entonces se nos desfasó un poquito ahí lo que es la recolección de basura, los días que le tocaba ciertos días se continúa al día siguiente o a los dos días siguientes para poder cumplir con el servicios, pero estamos en esta semana ya regularizando el servicio de cumplir con los tres sectores, normalmente estamos manejando lunes, martes y miércoles, estamos manejando lo que son los tres sectores y repetimos lo que es jueves viernes y sábado y cerramos el domingo, por si tuvimos algún rezago que no cumplimos porque se nos cayó alguna unidad recolectora, entonces cumplimos el domingo, pero si tenemos un desfase por el día de muertos porque no salimos al 100% con los colectores, además con el uso diario de que trabajan desde las 5 de la mañana a las 9 de la noche los colectores, tenemos algunos problemas con tres camiones ahí, que tienen problemas de refacciones, que no hay en el mercado local, pero estamos en espera que nos lleguen para poder sacarlos a servicio, pero en esta semana vamos a regularizar el servicio que tenemos pendientes de la semana pasada”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Ha habido la necesidad, nada más agregó esto, de rentar camiones, dompes, para poder cumplir en tiempo y forma, gastos no contemplados también, pero qué ha habido la necesidad por la voz ciudadana de implementar esto”.

Menciona el C. Ing. Norberto Mario Fragoso Cota, Secretario de Servicios Públicos e Imagen Urbana: “Con su permiso también, para comentarles eso, sí, algunos camiones que ya salen, que es incosteable su reparación, nos hemos visto en la necesidad para poder cumplir con el servicio, contar con estas unidades que estamos rentando, pero se está trabajando para cumplir al 95 el 96% la eficiencia del servicio”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Ingeniero les damos el uso de la voz a la compañera Isabel. A la compañera Fabiola”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas, quien manifiesta: “Buenas tardes primero que nada, tengo entendido que cada uno de mis compañeros se les hizo llegar este convenio, por lo que pongo a consideración de cada uno de ustedes, es un convenio de colaboración que se va a llevar a cabo entre el municipio, en este caso encabezado por nuestro Presidente Raúl Silva Vela y los ciudadanos Patricia Adriana Piña Amaya y José Miguel Armenta Ávalos, lo que se denomina la Expo Navojoa 2008, 2018, perdón, cabe mencionar que uno de los fines de la Expo Navojoa 2018 es la promoción de la actividad comercial e industrial de Navojoa, así como el apoyo de Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencias Privadas que prestan servicios comunitarios”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Compañera antes de continuar, es 2017, es este año, es 2017”.

Responda la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “Perdón, entonces hay que hacer corrección, aquí también, perdón, disculpen. Bueno cabe mencionar que sí es muy importante hacer del conocimiento de los compañeros esto, al concluir el evento dará un informe final de los resultados del mismo en cuanto al impacto económico generado como los apoyos entregados a las instituciones existenciales, yo creo que es un convenio más que nada de colaboración, de trabajo en conjunto, para que se lleve a cabo este tipo de actividad, aproveché también para hacer un llamado al comité, de que esperemos que los próximos años sea un poco mejor, creo que es un proyecto en el cual la ciudadanía espera mucho y vale la pena esforzarse un poco, aquí está dicho convenio y lo pongo a consideración de cada uno de ustedes para sus comentarios”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera, primero que nada como está en Asuntos Generales, tenemos que votar ahorita por si están de acuerdo en que se vote ahorita mismo en Asuntos Generales, los que estén de acuerdo que sea votado en este Asunto General, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (511): “SE APRUEBA QUE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN DENTRO DE ASUNTOS GENERALES, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA EXPO NAVOJOA 2017”.**

Continuando con el uso de la voz, el C. Presidente Municipal, menciona: “Ahora compañeros la votación, los que estén de acuerdo en crear ese convenio de colaboración y participación, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por

UNANIMIDAD, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (512)**: “**SE APRUEBA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA EXPO NAVOJOA 2017**”.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, menciona: “Compañero Roberto Valdez. Adelante”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, quien manifiesta: “Yo nada más quisiera hacer énfasis en dos exhortos, el primero que la comisión respectiva agilice y ratifique en su caso o haga lo conducente para ratificar el cronista municipal de Navojoa a Don Manuel Hernández Salomón, ya que las redes sociales están pidiendo, como un acto de justicia para Don Manuel, creo que todo lo conocemos y yo creo que es lo mínimo que podemos hacer por él, ratificar lo del Cronista Municipal, hacer un exhorto a la comisión para que se ponga las pilas. El otro exhorto es en el sentido de que el año electoral ya empezó, compañeros el año electoral ya empezó, va a ver cambio de Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales, Locales, Presidentes Municipales, y pues las campañas electorales ahí están a la vuelta de la esquina, la política desgraciadamente las campañas ya saben el nivel en que ha bajado, a veces atacamos y denostamos nomás por denostar, el exhorto es el sentido de que nosotros somos regidores y que las campañas políticas se den en donde deben de ser, afuera, no contaminemos el quehacer del Ayuntamiento, el quehacer de los funcionarios, el quehacer de la Administración Municipal con campañas políticas, los partidos son otra cosa, los candidatos son otra cosa, nosotros nos debemos a la ciudadanía, nosotros tenemos que ser muy objetivos, muy sensibles, muy ecuánimes, para trabajar por Navojoa, debemos de analizar todo y dejar aparte, muy aparte las campañas políticas, que gane el que debe de ganar, pero que gane allá afuera, aquí tenemos que trabajar por Navojoa y tenemos que ser muy objetivos, porque si contaminamos la administración municipal, va a ir en detrimento de toda la ciudadanía, es todo el exhorto que les hago, con todo el respeto, somos amigos, queremos seguir siendo amigos y que los partidos dirimen lo que tengan que dirimir. Es todo Sr. Presidente”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero, nada más muy de acuerdo y lo único que agregaría yo, es “Auxilio”, adelante lo entendemos bien, buena participación. Adelante Darío”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “También un exhorto y aprovechar que está mi compañero Arquitecto Presidente del Colegio Rigoberto Ramírez, sobre el asunto del Implan, creo yo, veo mis compañeros arquitectos, cómo CESNAV, trabajando muy duro y muy fuerte en esto, ya lo vio con las comisiones,

han estado trabajando y si fuera posible y si usted lo permitiera, que nos explicará el arquitecto un poquito de lo que es el Implan y en qué etapa van y que requiere, sobre todo que ahorita estamos ya al final de este ejercicio fiscal y vienen nuevo ejercicio fiscal 2018 y de alguna manera tenemos que dotarlo de un presupuesto, si ustedes lo permiten para que se protocolice ya este instituto, que la verdad es muy importante para Navojoa, si ustedes lo permiten y se vote”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Compañeros dado que no es un funcionario y es un asunto muy importante, ponemos a votación cederle el uso de la voz al representante del Colegio de Arquitectos, el Arquitecto aquí presente, los que estén de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (513): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. ARQ. RIGOBERTO RAMÍREZ BALDERRAMA, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS”**”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Adelante compañero”.

Toma el uso de la palabra el C. Arq. Rigoberto Ramírez Balderrama, Presidente del Colegio de Arquitectos, quien procede a mencionar: “Gracias, les agradezco muchísimo el uso de la voz en esta sesión, muchísimas gracias por mencionar un tema tan importante como es el Implan, pues para la mayoría de los regidores ya lo hemos analizado a través de la comisión especial, el Implan es un tema necesario para la Ciudad de Navojoa, es un espacio ordenador, que proyectará el rumbo y las construcciones de nuestra ciudad, el sentido original del Implan es poder tener esa trascendencia más allá de las autoridades municipales, qué bien están acotadas hasta el momento cada tres años y con el fin de verdaderamente darle continuidad a aquellos proyectos de impacto a largo plazo, pero sobre todo que estén realmente nutridos por la necesidad y por la solicitud ciudadana, entonces esos proyectos que se puedan desarrollarse en este espacios, van a coincidir con las necesidad del ciudadano, eso es lo que realmente le da valor al Implan y es un ganar, ganar para Navojoa, les comentamos como bien ya lo platicó el Regidor Darío, este tema no es un tema propiamente del Colegio de Arquitecto, si bien es por una solicitud de parte de la Administración para que analizáramos y desarrolláramos el tema, está participado también por el Cesnav, por todos los grupos ciudadanos organizados de nuestra comunidad, el cual hemos revisado y efectivamente la propuesta que estamos realizando hacia la administración sea realmente ciudadana, en este sentido queremos solicitarle a nuestro Presidente de pie para que avance la autorización de este tan importante proyecto y posteriormente la asignación de los recursos para que realmente den los resultados que debe desarrollar”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien, de hecho ya lo mencionaste Arquitecto, di el pie, la mano y todo, porque estoy convencido totalmente de la necesidad imperiosa que hay de esto, yo soy un convencido y yo aspiro y deseo de que antes de que salgamos podamos ver ya realizada la instalación de esta

Paramunicipal y digo y hago alusión a ello de que es una Paramunicipal básicamente, porque va a requerir de recursos, sobre todo al inicio, mientras que empieza a hacer autosuficiente financieramente hablando, entonces no es cualquier cosa, es un punto que tenemos que analizar muy fehacientemente sobre la viabilidad financiera que tiene el municipio porque no depende de las buenas intenciones, depende de poner los pies en la tierra y ver qué posibilidad hay, ya hubo propuestas en cuanto a la cuestión del costo, estamos tratando ahorita de que se abarata en lo más posible para poderlo hacer realidad, totalmente, le agradezco mucho todo el interés al Colegio de Arquitecto representado por usted, muy estimado Arquitecto y es de interés común la propuesta que tú estás esgrimiendo también de la participación del compañero. Muy bien, compañero muchas gracias Arquitecto. Compañero Prospero. Adelante”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, quien menciona: “Bueno yo quiero tomar aquí en estos asuntos el tema de la seguridad pública, hay en lo personal como regidor muchos reportes de los ciudadanos Señor Presidente, en el sentido de la represión que están sufriendo los ciudadanos, en las detenciones, en los golpes que reciben, hay muchas quejas que no se hacen públicas, porque son amenazados, esa es la realidad, tengo que decirlo a calzón quitado, cómo luego dicen porque así es, pareciera ser que todo mundo le tiene miedo a hablar de esto pero es una realidad y la ciudadanía merece respeto, la intervención tiene que ver con meternos a fondo con un llamado al Comisario para hacer una evaluación por parte de la Comisión de Seguridad Pública, en ese sentido para ver qué es lo que está sucediendo, porque vemos, yo acabo de sufrir una experiencia, salí a las 4 de la mañana, salir fuera por “x” situaciones y a las 4 de la mañana fui detenido y me están diciendo que no tengo derecho de andar a esa hora, me están diciendo que sí que es lo que traigo en la cajuela, me están diciendo que vengo tomado, me están diciendo que vengo drogado, cuando yo voy en compañía de mi señora, porque me va a dejar a la central de camiones, cuando voy a tomar el autobús y yo seguí el juego de estas personas únicamente para ver, para medir la situación y al final los contrasté y con valor, entonces también me preocupa que estén pasando ese tipo de situaciones, porque además no me paré en el lugar que querían que me parara, era un despoblado, me paré donde había luz y yo no llevaba el carro, entonces en alusión a esto creo que sí es muy importante que nos metamos como tenemos que meternos en este tema de la seguridad pública municipal, así, como debe de ser, qué dicen qué seguridad pública está impregnado de gentes que no son de seguridad pública, también hay que revisar, lo que sea, con valor, pase lo que pase, pero los ciudadanos merecemos respeto y hay que decirlo, que tienen que respetar al ciudadano, no al ciudadano este, a los ciudadanos en general, hay niños golpeados detenidos por más de 24 horas y me consta porque lo he ido a ver, entonces sí quiero poner compañeros y funcionarios esto, aquí, por primera ocasión creo, porque no lo he visto en dos años, que revisemos bien esto, que lo veamos cómo debe de ser y donde haya que apretar tuercas hay que apretarlas Presidente, donde haya que intervenir, hay que intervenir, porque no tenemos que estar siendo secuestrados en nuestro propio municipio por nadie; la otra hay otro tipo de

situaciones que se han venido observando y denunciando pero que no aparecen, tenemos, hay reportes de gente que pasan en automóviles que viajan de norte a sur y son detenidos en sus carros legalizados o no pero son detenidos y hasta a veces hasta les quitan sus carros, hay mucho que ver en este asunto y es, lo tengo que decir aquí de manera pública ante usted, porque usted es la autoridad principal de este gobierno y nosotros como regidores pues acuerpar lo que tengamos que acuerpar, pero tenemos que decírselo a los ciudadanos que si queremos hacer algo por ellos, no podemos estar de omisos, ni callados ante una ciudadanía que nos está reclamando una verdadera seguridad pública”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero, en ese sentido te digo casualmente, si algo rechazó yo es el síndrome del avestruz, que esconden la cabeza ante lo que está pasando, eso es lo que menos tenemos y enfrentamos lo que haya que enfrentar, casualmente es un tema que vimos en Hermosillo, ya lo vimos ese tema, ya se está trabajando en ello y ayer tuve una reunión con el Comisario y el a la vez tuvo una reunión con la corporación, en donde sobre aviso no hay engaño, sobre aviso no hay engaño, no nos vamos a tentar el corazón para actuar en ese sentido, lo entiendo bien, comparto 100% tu punto de vista y es algo muy preocupante que tenemos que atacar, totalmente de acuerdo compañeros y yo si les encargó que haya mucha coparticipación, si ustedes se enteran de algo por favor háganlo saber, no se trata de permitir que Navojoa pierda el equilibrio social en ese sentido, es muy importante, totalmente de acuerdo compañero. Le cedemos el uso de la voz a la compañera Ana Luz Aguilar”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, C.P. Ana Luz Aguilar González: “Buenas tardes, definitivamente es muy merecido el reconocimiento, los reconocimientos que han estado otorgando tanto Estatal como Federal al Municipio de Navojoa definitivamente, viendo el informe éste que acabamos todos de presenciar, de los estados financieros, en donde nos muestran tanto cifras, como gráficas, definitivamente una vez más reconozco el trabajo de Tesorería, Teresita y su equipo y felicito también a la Comisión de Hacienda que han estado manteniendo y en realidad vale la pena y valió la pena y está valiendo la pena de que nos ajustan el cinturón a cada una de las dependencias, aunque por varios compañeros funcionarios la vean como mala de la película a Teresita, pero en realidad es justo y necesario que nos ajusten el presupuesto a cada dependencia para poder salir adelante, para podernos mantener así como nos estamos manteniendo y saliendo adelante con la deuda, entonces definitivamente aunque sea la mala de la película pero felicidades Teresita, ni hablar tenemos que seguir ajustándonos. Es todo”.

7.- Pasando al punto número siete de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Muy bien compañeros, mi participación de una manera muy rápida nomás informativa, hubo contacto con las gentes de Ferromex, sobre el asunto, la posibilidad de poder traer una jornada del

Vagón de la Salud de Ferromex, que es una opción que le daríamos al ciudadano para que se atienda en sus aspectos de enfermedades, de necesidades, es muy amplio lo que trae, entonces les informo que el horario de atención sería de 6 a 17 horas, de 6 de la mañana a 17 horas, sería del 19 al 22 de noviembre, para que lo hagan saber, que corran la voz y los servicios médicos que prestaría sería consulta médica general, consulta dermatológica, consulta pediátrica, consulta dental, con todo lo que implica, limpieza, colocación de flora, extracción de piezas dentales, servicios de optometría, si el paciente requiere adaptación de lentes, es una cuota de recuperación de \$100 pesos, servicios de audiometría igualmente, si requiere de auxiliar auditivo se le proporciona con una cuota de recuperación de \$100 pesos, servicios de prevención de cáncer cervicouterino, servicio quiropráctico, rehabilitación física, fisioterapia pulmonar, somatometría, pruebas complementarias de laboratorio, de gabinete, de impagnometría, de densitometría oxeas, electrocardiogramas, espirometrías, ultrasonido, de tiroides, mamarios, abdomen superior, pared abdominal, tejidos blandos, pélvicos, obstétricos, testicular y prostáticos, por si hay alguno que requiera ya, pláticas de educación en la salud, vacunación, cuidado de salud en menores de 5 años, farmacia y también trae el cine, el cine, es el cine vagón que va a proyectar tres funciones en los primeros 3 días de operación del Doctor Vagón, así se le llama, el tren de la salud en la comunidad donde se instala el tren y hay 120 asientos por función, aunque puede haber más si llevan sus sillas, el horario de cada función será de 7:30 de la noche a 10:00 de la noche, aproximadamente, y aprovechando todo esto resulta que la persona que viene ya habíamos estado haciendo la solicitud y es un tema muy importante de sacar los patios del ferrocarril, procurar de que se lleven o se mueva a Estación Margarita y quiero decirles que va muy adelantada la plática, vamos a tener otra opción, fuera de lo que es el puente de la Abasolo famoso, que ya va en el proyecto final, ya va cerca de 400 millones lo que costaría, entonces pues tenemos que poner, tener los pies en la tierra y nos vamos a ir por lo más viable y tenemos otra opción de darle una mejor comunicación al Oriente con el centro de Navojoa u el Oriente como le quieran llamar a través de puentes estratégicos que le den continuidad a calles estratégicas también, entonces ese sería la información compañeros en lo que estamos para que se enteren de lo que estamos haciendo porque independientemente, cuáles son los temas más sensibles del ciudadano compañeros y lo vengo diciendo, los temas más sensibles el Periférico y lo vengo diciendo gracias a la Gobernadora que toda la sensibilidad que tiene ya es una realidad, el tema de recuperación lo que teníamos, disque teníamos y estamos perdiendo es la recuperación de las calles, ya estamos trabajando pero vamos a impactar, no nada más aquí en Navojoa, estamos ya porque se nos autorice el recurso para poder impactar positivamente en Laureles, en Brisas, en Villa Lourdes, en Villa del Sol, porque ellos también son Navojoa, estamos trabajando en la creación de nueva área de pavimentación, estamos con el tema de la central camionera, un tema muy añejo y en dónde vamos muy adelantados una vez más, con el total apoyo del Colegio de Arquitectos también ahí, llevan adelantados esos temas también, es la central de autobuses, el Aeródromo, que es sumamente importante, no es posible que si queremos ser competitivos, que estemos limitados a estar viajando para cualquier viajecito o algo a Ciudad Obregón, tenemos que

instalarlos a que lo abran el Aeródromo, también ya tenemos un proyecto de que se está trabajando en este proyecto para conseguir el recurso para poder llevar a cabo, todo esto lo tenemos contemplado para pedirle al que todo lo puede, que nos apoye para poder hacer una realidad para el año que entra, por lo menos los inicios porque hablar de la central de autobuses, es hablar de palabras mayores, el tema del seguro social ya está en la mesa totalmente, del mismo seguro social, perdón el Congreso, del Congreso de la Unión, de los Diputados para poder conseguir los recursos arribita de 1000 millones de pesos para que sea una realidad, el hospital qué tanto se requiere, que tanto se anhela y que tanto se necesita para no seguir viendo gente en los pasillos sentados, en lugar de estar acostados con sueros, entonces la tarea que tenemos amigos ustedes ya saben el requerimiento ciudadano ahí está es mucha la tarea que tenemos y no vamos a escuchar distractores políticos que digan lo que digan, los números son fríos amigos, ahí están y esperemos que la ciudad logré discernir de lo que es una campaña electoral, a lo que son los hechos, básicamente eso es amigos. Muchísimas gracias. Nos ponemos de pie compañeros”.

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañeros, les solicito nos pongamos de pie. Siendo las trece horas con cincuenta y un minutos de este día ocho de noviembre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Vamos a solicitar a los compañeros que nos echan la mano para entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional. Adelante”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE C. SELENE PORTILLO CARVAJAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM C. LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG

C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX

C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS

C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M. C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO

C. ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS C. LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES

C. LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA C. C. PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ Z.

C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA M. C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA

C. AGUILEO FÉLIX AYALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM.